

000157

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO

En la ciudad de La Plata, a los DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple momentáneamente a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple momentáneamente a su titular), Adolfo Eduardo Brook (quien suple momentáneamente a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple momentáneamente a su titular), Joaquín González...

su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular) y Sandra Silvina París (quien suple momentáneamente a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.** -----

**Martes 10/ 04/ 2018.** -----

**HORA 12.00.** -----

ENTREGA DE DIPLOMAS A EGRESADOS DE LA ESCUELA JUDICIAL. ---

**HORA 13.00.** -----

1. Lectura y consideración actas reuniones anteriores. ----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Elección de Vicepresidente del Consejo de la Magistratura. -----
5. Informes de Salas Examinadoras. -----
6. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
7. Programación de actividades del Consejo de la Magistratura en Departamentos Judiciales del interior y conurbano. -----
8. Implementación del sistema de evaluación y selección. --
9. Designación de Académicos. -----
10. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----

000158

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

11. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
12. Elaboración de terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial ZÁRATE-CAMPANA -concurso n° 2229- (un cargo, vacante n° 3766) [examen del 26 de mayo de 2016]. -----
13. Elaboración de terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO -concurso n° 2254- (un cargo, vacante n° 3792) [examen del 14 de septiembre de 2016].-
14. Elaboración de ternas concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN -concurso n° 2274- (un cargo, vacante n° 3812), LA MATANZA -concurso n° 2275- (un cargo, vacante n° 3813) y QUILMES -concurso n° 2276- (un cargo, vacante n° 3814) [examen del 28 de marzo de 2017]. -----
15. Elaboración de ternas concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA -concurso n° 2277- (un cargo, vacante n° 3815) y SAN MARTÍN -concurso n° 2278- (un cargo, vacante n° 3816) [examen del 4 de abril de 2017].
16. Elaboración de ternas concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA -



concurso n° 2279- (un cargo, vacante n° 3817), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2289- (un cargo, vacante n° 3829) y QUILMES -concurso n° 2280- (un cargo, vacante n° 3818) [examen del 11 de abril de 2017]. -----

17.Elaboración de ternas concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: MORON -concurso n° 2297- (un cargo, vacante n° 3837) y SAN MARTÍN -concurso n° 2324- (un cargo, vacante n° 3876) [examen del 16 de mayo de 2017]. -----

18.Elaboración de ternas concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL -concurso n° 2315- (un cargo, vacante n° 3867) y LA PLATA -concurso n° 2316- (un cargo, vacante n° 3868) [examen del 11 de julio de 2017]. -----

19.Varios. -----

JURAMENTO DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

**ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.**

**JURAMENTO:** Abierto el acto, el Consejero Dr. José Luis Lassalle solicita la palabra, otorgada la cual manifiesta que el estamento de los Abogados de la Provincia propondrá para ser designado por el plenario como Vicepresidente del Organismo por sus cualidades personales, al Dr. Marcos

000159

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Darío Vilaplana quien -a su criterio- posee cualidades sobradas para desempeñarse para como tal si es electo. Efectuado ello, se procede a la elección del Consejero que cumplirá funciones de Vicepresidente. Atendiendo a la propuesta efectuada por los integrantes del estamento al que, conforme lo dispone el artículo 27 bis del Reglamento del Consejo de la Magistratura corresponde el ejercicio de la Vicepresidencia de este Organismo en el próximo bienio, el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, por unanimidad y con la abstención de quien fuera propuesto, designa como Vicepresidente del Consejo de la Magistratura al Dr. Marcos Darío Vilaplana. -----

En forma inmediata se dispone pasar la sesión a cuarto intermedio a los fines de recibir su juramento como tal labrándose el acta correspondiente en el libro de actos protocolares. -----

Finalizado el acto se reanuda la sesión. -----

**APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES:** Habiendo sido leídas, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la sesión del día 20 y la reunión del día 27, ambos de marzo del corriente año, aprueban las actas labradas correspondientes a las mismas. -----



**INFORME DE PRESIDENCIA:** El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes, destacando lo siguiente: -----

**a) Labor de Académicos en nuevos concursos. Remuneración:**

Teniendo presente la implementación del nuevo sistema de evaluación y lo dispuesto por el Organismo, se ha llevado a cabo una profusa actividad por parte de los Académicos para la selección de los expedientes para los exámenes de la futura convocatoria (se han analizado más de doscientos expedientes). Atendiendo a ello, y en vista de las futuras labores, correspondería adecuar la remuneración establecida con anterioridad que no contemplaba estas nuevas tareas, la que oportunamente fuera establecida por una Resolución de Presidencia. En ese sentido, se encuentra en elaboración una Resolución que asignará media hora cátedra por expediente analizado y, para el examen oral, asignará una hora cátedra por la constitución de la Mesa Examinadora y media hora cátedra por cada examen llevado a cabo. Los Consejeros presentes aprueban el dictado por Presidencia de una Resolución en el sentido mencionado. -----

**b) Escuela Judicial. Memoria:** habiéndose llevado a cabo la entrega de los diplomas a Egresados, es una tarea pendiente

000160

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

la aprobación de la memoria de la Escuela Judicial, la que fuera distribuida por correo electrónico. El Consejero Dr. Bottini solicita la palabra, otorgada la cual manifiesta la necesidad de resaltar la tarea desarrollada por la Escuela Judicial donde se han dictado 84 cursos, habiendo egresado 298 colegas que han completado la totalidad de los citados cursos. -----

Los Consejeros presentes disponen aprobar el texto de la memoria de actividades de la Escuela Judicial del año 2017, y efectuar lo conducente a fin de difundir la labor desarrollada por este Organismo. -----

**c) Bibliografía digital para examinandos:** El señor Presidente informa que se ha presentado una solicitud por parte de un postulante de los concursos cuyos exámenes escritos habrán de tomarse el día 24 del corriente mes para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, para que se le autorice llevar al examen un dispositivo de almacenamiento externo USB con libros en formato PDF (e-book). El Consejero Dr. Marcelo Fabián Valle solicita la palabra, concedida la cual manifiesta que el Organismo debería garantizar el acceso a bibliotecas en soporte digital. Luego de intercambiar ideas al respecto, los Consejeros presentes disponen, más allá de mantener lo

dispuesto respecto de los concursos convocados, que a través de la Subsecretaría Administrativa se gestionen presupuestos de las distintas alternativas existentes para contar en el futuro con dicha modalidad en el Salón de Exámenes. -----

**d) Denuncia en trámite de concurso Agente Fiscal de Pergamino:**

Se ha recibido una presentación del Dr. Héctor María Gutiérrez contra la postulación del Dr. Abel Adrián Rodríguez en concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial Pergamino, considerando que correspondería rechazarla por extemporánea, sin perjuicio de analizar su contenido. Los Consejeros presentes disponen postergar el tratamiento de la presentación efectuada para la próxima sesión. -----

**e) Solicitud de nueva entrevista:** Habiendo solicitado el Dr. Patricio Marcelo Gandulfo ser recibido en entrevista en el marco del concurso número 2332 por un cargo de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial San Isidro correspondería al Organismo expedirse, atendiendo la agenda del Organismo y las más de doscientas entrevistas que se encuentran pendientes de realización en los concursos en trámite. ----

000161

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- f) Propuestas de Académicos:** Se han distribuido, en soporte papel y por correo electrónico, los antecedentes de profesionales a quienes se han propuesto para actuar como Académicos, correspondiendo considerar los mismos, lo que solicita se haga el plenario en el día de la fecha. -----
- g) Convocatoria a Académicos de Derecho Penal para la implementación del nuevo sistema de evaluación:** El señor Presidente hace saber a los Consejeros presentes, que ha convocado a participar de una reunión a quienes prestan su colaboración como Académicos en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, con el objeto de avanzar en la implementación del nuevo sistema de evaluación, para el próximo martes 17 de abril a las 14 horas, de lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. -----
- h) Presentación Dr. Angelini:** El Dr. de Lázzari hace saber que ha analizado la presentación efectuada por el Dr. Luis Manuel Angelini, considerando que correspondería responderla atendiendo a lo indicado en el Reglamento del concurso convocado, solicitando al plenario que realice en la sesión de la fecha el tratamiento de la misma. -----
- i) Licencia del Consejero Carlos Ramiro Gutiérrez:** El señor Presidente informa a los Consejeros presentes que ha analizado la presentación que hiciera el Consejero Titular



Dr. Carlos Ramiro Gutiérrez, así como la documentación adjuntada, interpretando que correspondería otorgar la licencia solicitada por los fundamentos en ella expuestos y en base a los antecedentes del Organismo, lo que solicita que así resuelva el plenario en la sesión del día de la fecha. -----

**j) Renuncia de Académico:** Se ha analizado el tenor de la renuncia presentada por el Dr. Héctor Jorge Scotti, a la labor que venía desempeñando como Académico en Derecho Laboral desde el año 1998, considerando que correspondería aceptar la misma y darle las gracias por los importantes servicios prestados, lo que así solicita resuelva el plenario. -----

**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y estado de los concursos en trámite, elaborados para la reunión del día 27 de marzo y para la sesión del día de la fecha, que se adjuntan a la presente y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. --

**SOLICITUD DEL DR. LUCIANO NICOLAS MARTIN. RESOLUCIÓN:**

Habiendo analizado la presentación del Dr. Luciano Nicolas Martin, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:

000162

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**VISTA** la presentación que hiciera el Dr. LUCIANO NICOLAS MARTIN (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura n° 8563), por la que solicita, atento que se encuentra inscripto en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 24/04/18], la posibilidad de traer en un dispositivo de almacenamiento externo USB libros en formato digital a fin de traer la menor cantidad de libros en soporte papel y; -----

**CONSIDERANDO** que al momento de efectuar la convocatoria a concurso se dispuso: "Para la resolución del examen se permitirá al concursante la consulta de libros (en soporte papel, provistos por el examinando y que no podrán compartir) y la utilización de bases de datos de jurisprudencia y legislación en internet, cuyo acceso para el concursante garantiza el Consejo de la Magistratura limitando dicha herramienta a una o algunas determinadas bases de datos de jurisprudencia y legislación. . ."., así como también el informe recibido de los técnicos en informática del Organismo, en el que se señalan los impedimentos para acceder a lo peticionado, por lo que corresponde rechazar la solicitud en tratamiento. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----



-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: No admitir la solicitud del **Dr. LUCIANO NICOLAS MARTIN** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8563) para el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 24/04/18] y estar a lo dispuesto en el momento de efectuar la convocatoria a dicho concurso. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2524. -----  
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.-----

SOLICITUD DEL DR. PATRICIO MARCELO GANDULFO. RESOLUCIÓN:

Habiendo analizado la presentación del Dr. Patricio Marcelo Gandulfo, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:  
**VISTA** la presentación efectuada por el **Dr. PATRICIO MARCELO GANDULFO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4215), por la que solicita, en el marco del concurso para Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial San Isidro (vacante

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

n° 3886, examen tomado el 19/09/17), ser convocado a una entrevista con el pleno de los integrantes del Consejo y, **CONSIDERANDO** lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto de la validez de la entrevista; que el solicitante fuera oportunamente recibido por el Consejo en entrevista en un concurso para un cargo de similar tenor, por lo que corresponde rechazar la solicitud efectuada. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --  
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** No admitir la solicitud del **Dr. PATRICIO MARCELO GANDULFO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4215) para el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial San Isidro [examen del 19/09/17] y estar a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento. ----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N° 2525.** -----  
**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**  
**Secretaría.** -----

-----  
**PRESENTACIÓN DEL DR. LUIS MANUEL ANGELINI. RESOLUCIÓN:**

Habiendo analizado la presentación efectuada por el Dr. Luis Manuel Angelini, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación efectuada por el **Dr. LUIS MANUEL ANGELINI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4812), por medio de la cual solicita, como aspirante en el concurso de oposición 2346 destinado a cubrir la vacante de Fiscal General Departamental de San Isidro (3901), cuya prueba escrita fuera tomada el 31 de octubre de 2017, tomar conocimiento del contenido de los exámenes correspondientes al resto de los postulantes al cargo de que se trata. Que asimismo, atento no obrar en la fotocopia del examen que se le proporcionara (el correspondiente al solicitante) expresión de motivo alguno que justifique la graduación de la nota otorgada, solicita al Consejo que el Académico corregidor o bien la Sala Examinadora se expida al respecto, indicando expresamente los motivos que llevaron a consignar el puntaje asignado y;  
**CONSIDERANDO** lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

000164

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que se ha entregado al peticionante copia del examen  
rendido el día 31 de octubre de 2017, así como de la  
planilla de corrección con la puntuación asignada a dicha  
prueba, elaborada en base a las pautas de evaluación que  
fueran informadas al postulante con anterioridad a la  
prueba. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** No admitir la solicitud del Dr. LUIS MANUEL  
ANGELINI (Legajo del Registro de Aspirantes a la  
Magistratura N° 4812) para el concurso 2346 convocado por  
un cargo, vacante 3901, de Fiscal General Departamental del  
Departamento Judicial San Isidro [examen del 31 de octubre  
de 2017] y estar a lo dispuesto en el artículo 21 del  
Reglamento. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona  
interesada y archívese.-----

Resolución N° 2526. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría. -----



**LICENCIA CONSEJERO TITULAR DR. CARLOS RAMIRO GUTIERREZ:**

Habiendo analizado la presentación efectuada por el Dr. Carlos Ramiro Gutiérrez, por la cual solicita licencia temporal que abarque hasta el mes de diciembre del corriente fundado en causa médica (con diagnóstico e indicación médica que constan en certificación que adjunta), el Consejo de la Magistratura dispone otorgar la licencia en los términos solicitados. -----

**RENUNCIA DEL ACADÉMICO DR. HÉCTOR JORGE SCOTTI:**

Habiendo analizado los términos de la renuncia presentada por el Dr. Héctor Jorge Scotti, el Consejo de la Magistratura dispone aceptar la renuncia presentada, y darle las gracias por los importantes servicios prestados. -----

**INFORME DEL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA SOBRE PROYECTOS DE**

**REFORMA AL SISTEMA JUDICIAL:** El Consejero Titular y Subsecretario de Justicia Dr. Adrián Patricio Grassi informa al plenario que Poder Ejecutivo habrá de remitir a la Legislatura proyectos de leyes propiciando reformar el sistema de la justicia del trabajo, el procedimiento penal y el proceso concursal de selección de jueces y magistrados del Ministerio Público, recogiendo lo aportado por la comisión de expertos convocada al efecto, de lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

000165

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**DESIGNACIONES DE ACADÉMICOS:** Habiendo analizado los antecedentes de los propuestos, el Consejo de la Magistratura dispone realizar las incorporaciones que a continuación se detallan al plantel de Académicos en las siguientes especialidades: -----

a) Para Derecho Privado se dispone incorporar a los Dres. Mariano Aristóbulo Bonanni, Mariano García Franqueira y Alberto José Tessone. -----

b) Para Derecho Penal y Procesal Penal se dispone incorporar a los Dres. Ricardo José Costa, Eduardo Alfredo d'Empaire, Alejandro Adrián Rojas y Patricia Cecilia Toscano. -----

c) Para Derecho Laboral se dispone incorporar al Dr. Gabriel Simón Frem. -----

**APROBACIÓN DE TÍTULOS DE CONSEJEROS:** Habiendo analizado los antecedentes, el Consejo de la Magistratura (con la abstención del Dr. Juan Pablo Allan) aprueba los títulos presentados por quienes fueran designados para actuar como Consejeros Titulares por el H. Senado Dres. Roberto Raúl Costa y Dalton Jáuregui y los títulos de quien fuera designado para actuar como Consejero Suplente por el H. Senado Dr. Juan Pablo Allan, disponiendo que se les reciba



el juramento establecido en la ley a la mayor brevedad posible. -----

**RESOLUCION ANTE PEDIDO DE REVISIÓN PRESENTADO POR ASPIRANTE  
RESPECTO DE CORRECCIÓN LLEVADA A CABO EN EXAMEN PARA JUEZ  
DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO  
JUDICIAL JUNIN: 2270 (UN CARGO, VACANTE N° 3808) [EXAMEN**

**DEL DÍA 20/04/17]**: Considerando lo resuelto por la Sala Examinadora, en las actuaciones que tramitara el pedido de revisión que se interpusiera, respecto de la corrección realizada en concurso cuyos exámenes fueran rendidos **el día 20 de abril de 2017** en concurso convocado por cargo de **JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNIN: 2270 (un cargo, vacante n° 3808)**, el Consejo de la Magistratura adopta, con la unanimidad de los Consejeros presentes, la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el **Dr. SERGIO MANUEL TERRON (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°1547)**, respecto de la prueba rendida **el día 20 de abril de 2017 para Juez de Juzgado de Ejecución en lo Penal**, por la que se formara el expediente número **5900-332/17**; y -----

**CONSIDERANDO**: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen

900166

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 20 de abril de 2017 por el concursante Dr. SERGIO MANUEL TERRON (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°1547), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2527. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

RESOLUCION ANTE PEDIDO DE REVISIÓN PRESENTADO POR ASPIRANTE

RESPECTO DE CORRECCIÓN LLEVADA A CABO EN EXAMEN PARA JUEZ

DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN:

2331 (UN CARGO, VACANTE N° 3885) [EXAMEN DEL DÍA 12/09/17]:

Considerando lo resuelto por la Sala Examinadora, en las actuaciones que tramitara el pedido de revisión que se interpusiera, respecto de la corrección realizada en concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 12 de septiembre para JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN: 2331 (un cargo, vacante n° 3885), el Consejo de la Magistratura adopta, con la unanimidad de los Consejeros presentes, la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el Dr. ROMAN PARODI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°4705), respecto de la prueba rendida el día 12 de septiembre de 2017 para Juez de Juzgado de Garantías, por la que se formara el expediente número 5900-416/17; y -----

**CONSIDERANDO:** Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

000167

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 12 de septiembre de 2017 por el concursante Dr. ROMAN PARODI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°4705), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2528. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.-----

RESOLUCION ANTE PEDIDO DE REVISIÓN PRESENTADO POR ASPIRANTE  
RESPECTO DE CORRECCIÓN LLEVADA A CABO EN EXAMEN PARA ASESOR

DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, SEDE

OLAVARRÍA: 2347 (UN CARGO, VACANTE N° 3902) [EXAMEN DEL DÍA

02/11/17]: Considerando lo resuelto por la Sala

Examinadora, en las actuaciones que tramitara el pedido de

revisión que se interpusiera, respecto de la corrección

realizada en concurso cuyos exámenes fueran rendidos **el día**

**2 de noviembre de 2017** en concurso convocado para **ASESOR DE**

**INCAPACES** del Departamento Judicial **AZUL**, sede **OLAVARRÍA:**

**2347 (un cargo, vacante n° 3902)**, el Consejo de la

Magistratura adopta, con la unanimidad de los Consejeros

presentes, la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su

examen, que hiciera la **Dra. MARÍA FLORENCIA PUENTES (Legajo**

**del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7687)**,

respecto de la prueba rendida **el día 2 de noviembre de 2017**

para **Asesor de Incapaces**, por la que se formara el

expediente número **5900-435/17; y** -----

**CONSIDERANDO:** Que analizadas las actuaciones de referencia

no se advierte error material en la corrección del examen

rendido en análisis, de forma tal que autorice la

modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la

modificación de la puntuación de un examen es sólo posible

000168

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

en aquellos casos en que exista un error material en la  
corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a  
la corrección de la prueba escrita rendida el día 2 de  
noviembre de 2017 por la concursante Dra. MARÍA FLORENCIA  
PUENTES (Legajo del Registro de Aspirantes a la  
Magistratura N°7687), con el que perdiera su calidad de  
postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del  
Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona  
interesada y archívese.-----

Resolución N°2529. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DE SOLICITUD DE  
REVISIÓN INTERPUESTA CONTRA CORRECCIÓN REALIZADA EN EXAMEN  
DE CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS  
DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN

BAHÍA BLANCA: 2337 (UN CARGO, VACANTE N° 3892) Y QUILMES  
CON ASIENTO EN QUILMES: 2338 (UN CARGO, VACANTE N° 3893)

[EXAMEN DEL 03/10/17]: Integrantes de la Sala examinadora que actuara en los exámenes rendidos el día 3 de octubre de 2017 para JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con asiento en BAHÍA BLANCA: 2337 (un cargo, vacante n° 3892) y QUILMES con asiento en QUILMES: 2338 (un cargo, vacante n° 3893), elevan al plenario la resolución adoptada ante pedido de revisión interpuesto contra la corrección efectuada. -----

Las actuaciones en las que tramitara el citado pedido permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser analizadas en la próxima sesión. -----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DE SOLICITUD DE  
REVISIÓN INTERPUESTA CONTRA CORRECCIÓN REALIZADA EN EXAMEN  
DE CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN  
ISIDRO: 2343 (UN CARGO, VACANTE N° 3898) [EXAMEN DEL

24/10/17]: Integrantes de la Sala examinadora que actuara en los exámenes rendidos el día 24 de octubre de 2017 para JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2343 (un cargo, vacante n° 3898), elevan al plenario la

000169

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

resolución adoptada ante pedido de revisión interpuesto  
contra la corrección efectuada. -----

Las actuaciones en las que tramitara el citado pedido  
permanecerán a disposición de los señores Consejeros para  
ser analizadas en la próxima sesión. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE  
AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA:

2356 (UN CARGO, VACANTE N° 3911), LOMAS DE ZAMORA: 2357

(DOS CARGOS: VACANTES N° 3912 Y N° 3913), NECOCHEA: 2358

(UN CARGO, VACANTE N° 3914), SAN MARTÍN: 2359 (UN CARGO,

VACANTE N° 3915) Y ZÁRATE - CAMPANA: 2360 (UN CARGO,

VACANTE N° 3916) [EXAMEN DEL 05/12/17]. IDENTIFICACIÓN DE

EXÁMENES: Tras haber analizado el informe presentado en la

sesión del día 20 de marzo de 2018, realizado por la Sala

Examinadora que interviene en los exámenes que fueran

rendidos el día 5 de diciembre de 2017, para AGENTE FISCAL

de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2356 (un cargo,

vacante n° 3911), LOMAS DE ZAMORA: 2357 (dos cargos:

vacantes n° 3912 y n° 3913), NECOCHEA: 2358 (un cargo,

vacante n° 3914), SAN MARTÍN: 2359 (un cargo, vacante n°

3915) y ZÁRATE - CAMPANA: 2360 (un cargo, vacante n° 3916),

se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos

a quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento



veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----  
 Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

<u>AGENTE FISCAL</u>							
05 DE DICIEMBRE DE 2017							
<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre-guntas</u>	<u>Total</u>	<u>Aprobados (*)</u>	<u>Nº Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
AF01	38	40	78	--	53	AUZA	CARLOS ALBERTO
AF02	40	48	88	--	54	BAIONI	IVANA
AF03	48	42	90	--	57	ALMASSIO	GUILLERMO CRISTIAN
AF04	68	52	120	A	58	VACCARO	LEANDRO MATIAS
AF05	72	48	120	A	61	ACEBAL	SANTIAGO FEDERICO
AF06	60	38	98	--	62	ANTEQUERA	VALERIA NATALIA
AF07	48	50	98	--	65	COBAS	MARIANO HERNAN
AF08	40	34	74	--	66	RUBIO	LEANDRO MARTIN
AF09	60	26	86	--	70	MANTELLI	NORMA ANGELICA
AF10	72	48	120	A	74	RUIZ	ANA CECILIA
AF11	60	36	96	--	78	BAÑUELOS	ARIADNA GABRIELA
AF12	38	44	82	--	82	TURANO	ISRAEL
AF13	72	54	126	A	86	MARCOTE	SEBASTIAN
AF14	38	48	86	--	137	MALLO	ALFREDO MAXIMILIANO
AF15	38	42	80	--	142	AFFATATI	FEDERICO ANDRES

900170

Dr. OSVALDO R. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

AGENTE FISCAL							
05 DE DICIEMBRE DE 2017							
Letra Clave	Caso	Pre-guntas	To-tal	Apro-bados (*)	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
AF16	52	38	90	--	145	LAMAS	DIEGO LUIS
AF17	74	46	120	A	150	WASSOUF	ARIEL GUSTAVO
AF18	68	58	126	A	154	RODRIGUEZ FABRIZZI	FERNANDO JAVIER
AF19	38	48	86	--	158	LLADO	HUGO ALBERTO
AF20	--	--	0	--	162	GONZALEZ	RUBEN OSCAR
AF21	32	32	64	--	165	SORIA	GABRIELA ELIZABETH
AF22	28	17	45	--	166	SANTILLAN	ESTEFANIA BELEN
AF23	40	48	88	--	169	CARREIRA OCHOA	SEBASTIAN HERNAN
AF24	70	66	136	A	170	KAPLAN	VANINA
AF25	90	72	162	A	173	PADOVAN	FERNANDO MARTIN
AF26	43	56	99	--	174	CIVITARESE	HERNAN AUGUSTO
AF27	43	53	96	--	178	BARRAZA	PATRICIO IGNACIO JORGE
AF28	39	13	52	--	181	MARTINEZ	PAULA ANDREA
AF29	42	52	94	--	183	AQUINO	ALVARO
AF30	40	65	105	--	205	SIFRE	PAOLA VANESA
AF31	32	48	80	--	206	CRISPO	AGUSTIN CARLOS
AF32	30	54	84	--	210	GARCIA MONTILLA	LAURA DEL CARMEN
AF33	32	40	72	--	213	ESLAIMAN	MOHAMED ADRIAN
AF34	70	80	150	A	214	LEIRO	LUCIA MARIA
AF35	43	42	85	--	230	POLERO	MATIAS
AF36	34	49	83	--	242	REINOSO	BARBARA KARINA
AF37	32	40	72	--	245	MORENO	ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES
AF38	26	42	68	--	246	SOSA	ANALIA ANDREA
AF39	55	74	129	A	250	STADLER	ROSANA YOLANDA

(\*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

**APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 2: DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y**

MERLO: 2361 (UN CARGO, VACANTE N° 3917) [EXAMEN DEL

07/12/17]. IDENTIFICACIÓN DE EXAMEN: Tras haber analizado

el informe presentado en la sesión del día 20 de marzo de 2018, realizado por la Sala Examinadora que interviene en

el examen rendido el día 7 de diciembre de 2017, para JUEZ

DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y

COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 2: Departamentos

Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y

MERLO: 2361 (un cargo, vacante n° 3917), se decide aprobar

el mismo y establecer que quien lo rindiera pierda su

calidad de postulante en el concurso atento no haber

alcanzado los ciento veinte (120,00) puntos en total, de

acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento

del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han

violentado los precintos colocados en la urna conteniendo

el sobre con el número clave identificatorio del examen, se

procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el

correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro

que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE  
FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ

07 DE DICIEMBRE DE 2017

000171

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Letra Clave	Caso	Pre- gun- tas	To- tal	Apro- bados (*)	N° Clave	APELLIDO	NOMBRES
MSCF01	59	45	95	--	12	RODRIGUEZ	DELIA NOEMI

(\*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Por Secretaría se notificará a la examinanda, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el resultado del examen rendido y la pérdida de su calidad de postulante en el concurso.

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: 2364 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3920), JUNÍN: 2368 (UN CARGO, VACANTE 3924) Y MORÓN: 2365 (UN CARGO, VACANTE N° 3921) [EXAMEN DEL 14/12/17].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado el informe presentado en la sesión del día 20 de marzo de 2018, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 14 de diciembre de 2017, para DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2364 (un cargo condicional, vacante n° 3920), JUNÍN: 2368 (un cargo, vacante 3924) y MORÓN: 2365 (un cargo, vacante n° 3921), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes

pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

<u>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA</u>							
14 DE DICIEMBRE DE 2017							
<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre- gun- tas</u>	<u>To- tal</u>	<u>Apro- bados (*)</u>	<u>Nº Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
DOC01	65	40	105	--	32	TINELLI	GONZALO EZEQUIEL
DOC02	23	76	99	--	34	PERELMAN	EZEQUIEL
DOC03	70	60	130	A	36	VERA MEYRA	MATIAS
DOC04	65	42	107	--	38	BABIO	VIVIANA ANGELA
DOC05	35	47	82	--	39	GROSSI GALLEGOS	AGUSTIN ESTEBAN
DOC06	85	68	153	A	47	MASCOTENA	MARCELA ALEJANDRA
DOC07	25	40	65	--	49	DIAZ	ANGELA BEATRIZ
DOC08	30	56	86	--	51	GONZALEZ PERALTA	ANDREA FABIANA
DOC09	50	28	78	--	53	GARATE	RUBEN MARCELO
DOC10	45	88	133	A	57	CLAVERA	CAROLINA JOSEFA
DOC11	22	68	90	--	63	VEGA	OMAR ALEJANDRO
DOC12	60	72	132	A	64	LOPEZ VILLA	PABLO ENRIQUE
DOC13	60	64	124	A	65	PUNTES	MARIA FLORENCIA

000172

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA							
14 DE DICIEMBRE DE 2017							
Letra Clave	Caso	Pre- gun- tas	To- tal	Apro- bados (*)	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
DOC14	85	88	173	A	67	ESPERANZA	SILVINA CLAUDIA
DOC15	88	70	158	A	69	IBÁÑEZ	VALERIA ETHEL
DOC16	80	63	143	A	73	FOSSA RIGLOS	MARIA PAULA
DOC17	48	72	120	A	74	BOZIO	BEATRIZ MERCEDES
DOC18	19	78	97	--	75	DA COSTA	MARIA FLORENCIA
DOC19	30	72	102	--	76	GARCIA DOMENE	VANINA NOELIA ESTHER
DOC20	40	64	104	--	77	CARRERA	GUSTAVO MATIAS
DOC21	40	84	124	A	78	SCHELLEMBERG	MARCELA VERONICA
DOC22	33	72	105	--	79	PEREIRA	RICARDO MARCELO
DOC23	29	76	105	--	80	SANCHEZ	VALERIA DEL ROSARIO
DOC24	25	68	93	--	81	CARRIZO MIRANDA	DUILIO OSCAR
DOC25	60	82	142	A	82	FRIAS	JAVIER IGNACIO
DOC26	24	73	97	--	83	MARGONARI	PEDRO EDGARDO
DOC27	46	88	134	A	84	GOUSSIES	DAMIAN MATIAS
DOC28	32	60	92	--	85	NATAL	JOSE ALBERTO
DOC29	40	82	122	A	86	CRUCCI	VALERIA CECILIA
DOC30	14	20	34	--	87	ARISTE	JORGE AGUSTIN
DOC31	33	55	88	--	88	MORRONE	LEANDRO ESTEBAN

(\*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2229, POR UN CARGO, VACANTE N° 3766, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA [EXAMEN DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2016]:** Vistas las actuaciones N° 5900-51/16, caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo vacante n° 3765) y

**ZÁRATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766) [examen del 26/05/16]”,** y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires,

000173

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Matias Sebastian Ferreiros, Dra. Aleli Nieves Kalf y Dr. Mariano Jorge Magaz**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2229: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate - Campana (un cargo, vacante n° 3766) [examen del día 26 de mayo de 2016].-----

Dr. Matias Sebastian Ferreiros -Legajo 4431- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Aleli Nieves Kalf -Legajo 4976- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mariano Jorge Magaz -Legajo 4629- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Handwritten signature and a circular stamp or mark.

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto -atento a haberse excusado el Consejero Titular Dr. Humberto Bottini- el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular). -----

La inclusión en la terna que antecede de la Dra. Alelí Nieves Kalf contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien

000174

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

suple a su titular) y Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de los Dres. Matias Sebastian Ferreiros y Mariano Jorge Magaz contó con el voto favorable de los Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a los Dres. Daniel Alejandro Moccia y Paula Vanesa Romeo para integrar la terna elaborada y no ha votado a los Dres. Matias Sebastian Ferreiros y Mariano Jorge Magaz para ello. -----

Los señores Consejeros Dres. Javier Agustín Mariani y Marcelo Fabián Valle solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado para integrar la terna elaborada al Dr. Juan Facundo Flores. -----



Los Dres. Juan Facundo Flores, Daniel Alejandro Moccia y Paula Vanesa Romeo, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2254, POR UN CARGO, VACANTE N° 3792, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO [EXAMEN

DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016]: Vistas las actuaciones N° 5900-199/16, caratuladas: "Concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2254 (un cargo, vacante n° 3792) [examen del 14/09/16]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes

000175

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. María Victoria Aloe, Dra. Irene María Cecilia Hooft y Dra. Analia Ines Sanchez**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2254: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante n° 3792) [examen del día 14 de septiembre de 2016].-----

Dra. María Victoria Aloe -Legajo 3813- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Irene María Cecilia Hooft -Legajo 7047- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Analía Inés Sánchez -Legajo 3789- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular). -----

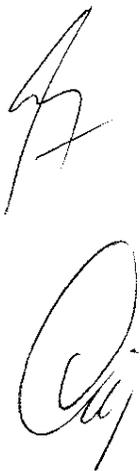
000176

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La inclusión en la terna que antecede de la Dra. María Victoria Aloe y de la Dra. Irene María Cecilia Hooft contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular). -----

La inclusión en la terna que antecede de la Dra. Analía Inés Sánchez contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su



titular) y Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Leonardo Fabio Pastorino para integrar la terna elaborada y no ha votado a la Dra. Analia Ines Sanchez para ello. -----

El Dr. Leonardo Fabio Pastorino, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2275,  
POR UN CARGO, VACANTE N° 3813, DE JUEZ DE CÁMARA DE  
APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL**

**LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2017]**: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-407/16, caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales JUNÍN: 2274 (un cargo, vacante n° 3812), LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813) y QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814) [examen del 28/03/17]", se dispone diferir para una futura sesión, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2275 de Juez de Cámara de

000177

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial  
La Matanza (un cargo, vacante n° 3813) [examen del día 28  
de marzo de 2017]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2276,  
POR UN CARGO, VACANTE N° 3814, DE JUEZ DE CÁMARA DE  
APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2017]: Sometida a  
consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-  
407/16, caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN  
Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales  
JUNÍN: 2274 (un cargo, vacante n° 3812), LA MATANZA: 2275  
(un cargo, vacante n° 3813) y QUILMES: 2276 (un cargo,  
vacante n° 3814) [examen del 28/03/17]", se dispone diferir  
para una futura sesión, la consideración de la terna  
correspondiente al concurso n° 2276 de Juez de Cámara de  
Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial  
Quilmes (un cargo, vacante n° 3814) [examen del día 28 de  
marzo de 2017]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2277, POR UN CARGO,  
VACANTE N° 3815, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL  
Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL  
DÍA 4 DE ABRIL DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-  
408/16, caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN

A

Quilmes

EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2277 (un cargo, vacante n° 3815) y SAN MARTÍN: 2278 (un cargo, vacante n° 3816) [examen del 04/04/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración

0001/78

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Alejandro Rodolfo Bonicatto, Dra. Adriana Beatriz Montoto y Dr. Alfredo Anibal Villata,** a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2277: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3815) [examen del día 4 de abril de 2017].-----

Dr. Alejandro Rodolfo Bonicatto -Legajo 6778- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Adriana Beatriz Montoto -Legajo 3038- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Alfredo Anibal Villata -Legajo 4181- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de los Dres. Adriana Beatriz Montoto y Alfredo Anibal Villata contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio

000179

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Bonelli (quien suple a su titular) y Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular). -----  
La inclusión en la terna elaborada del Dr. Alejandro Bonicatto contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada al Dr. Pedro Rafael de la Colina y no ha votado al Dr. Alejandro Rodolfo Bonicatto para ello. -----

El Dr. Pedro Rafael de la Colina, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

Handwritten signatures in the bottom left corner of the page.

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2278, POR UN CARGO,  
VACANTE N° 3816, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL  
Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN [EXAMEN  
DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2017]: Vistas las actuaciones N°  
5900-408/16, caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE  
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos  
Judiciales: LA PLATA: 2277 (un cargo, vacante n° 3815) y  
SAN MARTÍN: 2278 (un cargo, vacante n° 3816) [examen del  
04/04/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo  
175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los  
artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y  
artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento  
del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada  
uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos  
que constan en los legajos personales de todos los  
postulantes, así como su participación en los cursos que  
dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los  
resultados de las pruebas de oposición y complementarias  
ordenadas; las respuestas recibidas de los informes  
solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de  
Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia,  
Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría  
General y Subsecretaría de Personal de la Procuración

000180

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Paulo Alberto Maresca, Dra. Analia Ines Sanchez y Dra. Veronica Paula Valdi**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: ----  
Concurso n° 2278: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante n° 3816) [examen del día 4 de abril de 2017].-----

A

Osvaldo F. Marcozzi

Dr. Paulo Alberto Maresca -Legajo 2561- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Analia Ines Sanchez -Legajo 3789- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Veronica Paula Valdi -Legajo 1985- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular) y Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Paulo Alberto Maresca contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo,

000181

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de las Dras. Analia Ines Sanchez y Veronica Paula Valdi contó con el voto favorable de los Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular) y Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada a los Dres. Ricardo Daniel Alonso y Yamila Carrasco y no ha



votado a las Dras. Analia Ines Sanchez y Veronica Paula Valdi, para ello. -----

Los Consejeros Dres. Marcelo Jorge García y Javier Agustin Mariani solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto al Dr. Bruno José Gorgone para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Ricardo Daniel Alonso, Yamila Carrasco y Bruno José Gorgone, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

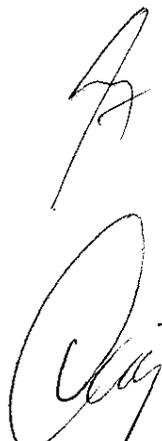
ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2279, POR UN CARGO, VACANTE N° 3817, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA [EXAMEN DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-409/16, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2279 (un cargo, vacante n° 3817), LOMAS DE ZAMORA: 2290 (un cargo, vacante n° 3830) y QUILMES: 2280 (un cargo, vacante n° 3818) [examen del 11/04/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes

000182

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio



lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. María Elena Baquedano, Dra. Marisa Gabriela Prome y Dra. María Mercedes Rico**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2279: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo, vacante n° 3817) [examen del día 11 de abril de 2017]. -----

Dra. María Elena Baquedano -Legajo 2494- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Marisa Gabriela Prome -Legajo 3558- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Mercedes Rico -Legajo 8782- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López

000183

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de las Dras. María Elena Baquedano y Marisa Gabriela Prome contó con el voto favorable de todos ellos. -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. María Mercedes Rico contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada a la Dra. Ines Tramontana y no ha votado a la Dra. María Mercedes Rico para ello. -----



La Dra. Ines Tramontana, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2289, POR UN CARGO, VACANTE N° 3829, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-409/16, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2279 (un cargo, vacante n° 3817), LOMAS DE ZAMORA: 2290 (un cargo, vacante n° 3830) y QUILMES: 2280 (un cargo, vacante n° 3818) [examen del 11/04/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas

000184

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Ignacio Etchepare, Dr. Luis Miguel Gabian y Dra. Marianela Mazzola**, a los que el



Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2289: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3829) [examen del día 11 de abril de 2017]. -----

Dr. Ignacio Etchepare -Legajo 7196- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Luis Miguel Gabian -Legajo 5185- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Marianela Mazzola -Legajo 7669- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

000185

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La terna elaborada contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada a los Dres. Raul Fernando Elhart, Pablo Guillermo Wuhsagk y Santiago Emmanuel Zurzolo Suarez y no ha votado a quienes fueran incluidos en la terna. -----

Los Dres. Raul Fernando Elhart, Pablo Guillermo Wuhsagk y Santiago Emmanuel Zurzolo Suarez, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2280, POR UN CARGO,  
VACANTE N° 3818, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 11 DE ABRIL

DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-409/16, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2279 (un cargo, vacante n° 3817), LOMAS DE ZAMORA: 2290 (un cargo, vacante n° 3830) y QUILMES: 2280 (un cargo, vacante n° 3818) [examen del 11/04/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control

000186

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Luis Miguel Gabian, Dr. Ruben Dario Hernandez y Dr. Mauricio Ernesto Macagno**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2280: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante n° 3818) [examen del día 11 de abril de 2017]. -----

Dr. Luis Miguel Gabian -Legajo 5185- (por mayoría superior a dos tercios). -----



Dr. Ruben Dario Hernandez -Legajo 8007- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mauricio Ernesto Macagno -Legajo 2788- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

La terna elaborada contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan

000187

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada a los Dres. Luciano Gaston Censori, Ramiro Fernandez Lorenzo y Carola Lucia Santa Maria, y no ha votado a quienes fueran incluidos en la terna. -----

El Consejero Dr. Marcelo Jorge García solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a la Dra. Marisa Viviana Urday Reynoso para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Luciano Gaston Censori, Ramiro Fernandez Lorenzo, Carola Lucia Santa Maria y Marisa Viviana Urday Reynoso, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2297,  
POR UN CARGO, VACANTE N° 3837, DE JUEZ DE JUZGADO DE  
FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 16

DE MAYO DE 2017]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-090/17, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos

Judiciales: MORON: 2297 (un cargo, vacante n° 3837) y SAN MARTÍN: 2324 (un cargo condicional, vacante n° 3876)

[examen del 16/05/17]", se dispone diferir para una futura sesión, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2297 de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante n° 3837) [examen del día 16 de mayo de 2017]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2324, POR UN CARGO, VACANTE N° 3876, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 16 DE MAYO

DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-090/17, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: MORON: 2297 (un cargo, vacante n° 3837) y SAN MARTÍN: 2324 (un cargo condicional, vacante n° 3876) [examen del 16/05/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,

000188

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Emiliano Andres Lavagnino, Dra.**

Handwritten signatures in the bottom left corner of the document.

Lorena Malvina Martos y Dra. María Laura Servidio, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2324: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante n° 3876) [examen del día 16 de mayo de 2017]. -----

Dr. Emiliano Andres Lavagnino -Legajo 8427- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Lorena Malvina Martos -Legajo 4574- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Laura Servidio -Legajo 8728- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli

000189

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2315, POR UN CARGO, VACANTE N° 3867, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [EXAMEN DEL DÍA

11 DE JULIO DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-097/17, caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2315 (un cargo, vacante n° 3867) y LA PLATA: 2316 (un cargo, vacante n° 3868) [examen del 11/07/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las



respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Vicente Santos Atela, Dra. Yamila Carrasco y Dr. Nestor Gabriel Rodriguez**, a los que

000190

Dr. OSVALDO F. MAROZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2315: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Azul (un cargo, vacante n° 3867) [examen del día 11 de julio de 2017]. -----

Dr. Vicente Santos Atela -Legajo 3763- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Yamila Carrasco -Legajo 5919- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Nestor Gabriel Rodriguez -Legajo 6066- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular). -----



La inclusión de los Dres. Vicente Santos Atela y Yamila Carrasco contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular). -----

La inclusión del Dr. Nestor Gabriel Rodriguez contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular). -----

000191

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Mariano Marcelo Cattaneo para integrar la terna elaborada y no ha votado al Dr. Nestor Gabriel Rodriguez para ello. -----

El Consejero Dr. Lisandro Emilio Bonelli solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado el Dr. Adalberto Amaury Rodriguez para integrar la terna elaborada. -----

Los Consejeros Dres. Humberto Bottini y Marcelo Fabián Valle solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado a los Dres. Emilio Fernando Minvielle y Silvia Ines Monserrat para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Mariano Marcelo Cattaneo, Emilio Fernando Minvielle, Silvia Ines Monserrat y Adalberto Amaury Rodriguez, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2316, POR UN CARGO,  
VACANTE N° 3868, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL  
Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL  
DÍA 11 DE JULIO DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-

097/17, caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2315 (un cargo, vacante n° 3867) y LA PLATA: 2316 (un cargo, vacante n° 3868) [examen del 11/07/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de

000192

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Vicente Santos Atela, Dra. Irene María Cecilia Hooft y Dra. Analia Ines Sanchez**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2316: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3868) [examen del día 11 de julio de 2017]. ----

Dr. Vicente Santos Atela -Legajo 3763- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Irene María Cecilia Hooft -Legajo 7047- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Analia Ines Sanchez -Legajo 3789- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular). -----

La inclusión del Dres. Vicente Santos Atela contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio

000193

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Bonelli (quien suple a su titular) y Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular). -----  
La inclusión de las Dras. Irene María Cecilia Hooft y Analia Ines Sanchez contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular). -----

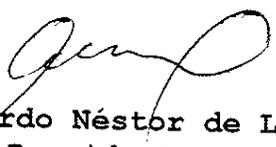
El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a los Dres. Gaston Dozo y Federico Guillermo Garcia Ceppi para integrar la terna elaborada y no ha votado a las Dras. Irene María Cecilia Hooft y Analia Ines Sanchez para ello. -----

Los Dres. Gaston Dozo y Federico Guillermo Garcia Ceppi, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA**

**SESIÓN:** Se dispone convocar a reunión el martes 17 de abril de 2018 a las 13:00, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos a partir de las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. ---  
Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari.---

  
Dr. Eduardo Néstor de Lázzari  
Presidente  
Consejo de la Magistratura

  
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**27 DE MARZO DE 2018**

**I.- Notas recibidas:**

1. 15/03/18 Dr. Fernando Jesús González Secretario del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar se arbitren los medios pertinentes para disponer la utilización de veinticinco puestos de trabajo del salón de exámenes, el día 5 de abril próximo de 9 a 15 horas, luego por otra nota solicita el día 12 de abril de 2018.
2. 19/03/18 Dr. Héctor María Gutiérrez, envió nota a fin de "promover el trámite de impugnación respecto de Ayudante Fiscal Dr. Abel Adrian Rodríguez, a cargo de la Unidad de Coordinación de Estupefacientes del Ministerio Público del Departamento Judicial Pergamino, postulado para la cobertura de un cargo de Agente Fiscal en dicho Departamento Judicial...". (TEXTO DISPONIBLE EN SOPORTE DIGITAL).

**II. Notas recibidas informando vacantes, solicitando cobertura, comunicando decretos:**

1. 16/02/18 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de informar que, los Dres.: a) María de los Angeles Fernández Molina Defensora de Pobres y Ausentes de la Unidad Funcional de Defensa Civil N° 12 Especializada en Salud Mental del Departamento Judicial Lomas de Zamora ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 7 de mayo y b) Roberto Héctor Villa, Juez del Juzgado de Paz Letrado de Alberti, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1° de mayo de 2018.

000194

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**PENDIENTE:**

28/02/18 Dr. Luciano Nicolás Martín, presentó nota solicitando certificado que acredite los exámenes que ha rendido y aprobado y atento a que se encuentra inscripto en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 24/04/18], solicita la posibilidad de traer en un dispositivo de almacenamiento externo USB libros en formato digital a fin de traer la menor cantidad de libros en soporte papel.

**INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO**  
**27 DE MARZO DE 2018**

**I.- Notas recibidas:**

1. 15/03/18 Patricia Isabel Valenti y Gaspar De Stefano Secretaria General y Secretario Adjunto, respectivamente de la Asociación Judicial Bonaerense, Departamental Quilmes, enviaron notas respaldando la postulación del Dr. Augusto Carlos Ponce, en los concursos de Defensor Oficial y Juez de Juzgado en lo Correccional.
2. 15/03/18 Dra. Edith Irene Rota Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Matanza, envió nota a fin de informar que el Dr. Eugenio del Valle Cella se desempeña como Auxiliar Letrado del Órgano a su cargo desde mayo de 2016, destacando las cualidades del mismo.
3. 15/03/18 Dr. Pablo Andrés Bagala, envió nota a fin de informar que entre los días 28 de abril y 9 de mayo inclusive se encontrará fuera del país.
4. 16/03/18 Dr. Enrique Ferrari Fiscal General Departamental de Lomas de Zamora, envió nota destacando cualidades del Dr. Tomás Andrés Cornu, postulante en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil).
5. 16/03/18 Dr. Tomás Andrés Cornu, presentó nota a fin de informar que entre los días 19 de marzo y 2 de abril de 2018 se encontrará de vacaciones.
6. 16/03/18 Dr. Roberto Degleue Presidente de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, informa las nuevas autoridades de ese Tribunal para el periodo comprendido desde el 19 de marzo de 2018 y hasta el 18 de marzo de 2019.
7. 19/03/18 Dra. Lucila Laura Pacheco, envió nota a fin de informar que entre los días 30 de abril y 4 de mayo de 2018 se encontrará fuera del país.

**II. Notas remitidas:**

1. 15/3/18 Se notificó al Sr. Marcelo Alberto García que el Consejo no tiene competencia para intervenir en los asuntos que cita en la nota recibida con fecha 27 de febrero de 2018.
2. 15/3/18 Se notificó al Sr. José Ángel Peralta que el Consejo no tiene competencia para intervenir en los asuntos que cita en las cartas documento recibidas con fecha 27 y 28 de febrero y 12 de marzo de 2018.

**III. Solicitud y recepción de publicaciones:**

1. 20/03/18 Se recibieron publicaciones del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de los días 14 y 19 de marzo de 2018, donde su publicó: a) la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad en los concursos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 12/12/17], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 17/10/17], b) la convocatoria a concursos dispuesta por el Consejo cuya apertura de inscripción se fijó para el día 9 de marzo y el cierre de la misma para el día viernes 6 de abril y c) las ternas y propuesta votadas por el Consejo el día 27 de febrero y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 7 de marzo de 2018, para cubrir vacantes de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 27/09/16], Asesor de Incapaces [examen del 08/11/16], Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del 21/02/17] y Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 09/05/17].

**IV. Solicitud de informes a Organismos en relación a los postulantes en el concurso de:**

Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 26 de septiembre de 2017], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 17 de octubre de 2017], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 26 de septiembre de 2017], Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 26 de octubre de 2017], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 12 de diciembre de 2017].

**V. Tomaron vista de sus exámenes:**

- a) Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 10/08/17] 13/03/18 Carina Gil.
- b) Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 26/09/17]. 08/03/18 Mariano Teché por Vanesa Krausse. 14/03/18 Alvaro Aquino.
- c) Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del 24/10/17]. 15/03/18 Luciano Marchetti.

- d) **Fiscal General Departamental** [examen del 31/10/17]. **16/03/17** Carlos Washington Palacios.
- e) **Juez de Juzgado de Familia** [examen del 07/11/17] **14/03/18** María Díaz.
- f) **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 21/11/17]. **14/03/18** Leandro Rubio, Israel Turano, Patricio Barraza, Carlos Daniel Salvatore, Francisco Escudero.
- g) **Juez de Juzgado de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 12/12/17]. **12/03/18** María Soledad Dillon. **13/03/18** Natalia Maglieri por Verónica Gardiol, Mirta Collados y Javier Tello. **15/03/18** Ignacio Lizarraga

#### VI. Desistió de su postulación:

1. **15/03/18 Dr. Adrián Rodolfo Lucuix**, envió nota a fin de desistir de la postulación para el cargo de Defensor Oficial Suplente –para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil- [examen del día 23 de mayo del año 2017].

#### PENDIENTE:

**28/02/18 Dr. Luciano Nicolás Martín**, presentó nota solicitando certificado que acredite los exámenes que ha rendido y aprobado y atento a que se encuentra inscripto en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 24/04/18], solicita la posibilidad de traer en un dispositivo de almacenamiento externo USB libros en formato digital a fin de traer la menor cantidad de libros en soporte papel.

### INFORME DE SECRETARÍA 10 DE ABRIL DE 2018

#### I.- Notas recibidas:

1. **20/03/18 José Ángel Peralta** envió carta documento en la que expresa: "...Elevo la presente en carácter de víctima damnificada por el accionar actitud acto del ex presidente del I.P.S...". TEXTO DISPONIBLE EN SOPORTE DIGITAL.
2. **22/03/18 Dr. Patricio Marcelo Gandolfo**, presentó nota en la que expresa: "*Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, en mi carácter de postulante -legajo nro. 4215 V.E.- para el cargo de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial San Isidro (vacante nro. 2886, examen tomado el 18/09/17) a fin de solicitarle tenga a bien convocarme a una entrevista con el pleno de los integrantes de ese Consejo, a efectos que los mismos puedan formarse una cabal impresión de mis condiciones personales y aptitudes profesionales, independientemente de la información que obra en mi legajo personal, tanto así como evacuar cualquier cuestión que pudiera resultar de interés a los efectos del concurso.// Este pedido obedece a que el cargo para el cual estoy concursando se encuentra dentro del Departamento Judicial San Isidro, ámbito donde me desempeño como funcionario judicial (Auxiliar Letrado de Cámara) desde hace diez años, independientemente de que mi experiencia en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires data de hace 20 años, y que -asimismo- ese Honorable Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires me ha seleccionado para integrar una lista conjunta para cubrir este mismo cargo de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional.// Asimismo, quisiera expresar mi particular interés en el cargo para el cual estoy aspirando, dado que hace años vengo capacitándome para el ejercicio de dicha función, mediante cursos de posgrado, investigación, docencia universitaria, y otras actividades relacionadas con el Derecho Penal y Procesal Penal, además de haberme desempeñado en varias etapas -preparatoria, juicio y recursiva- del procedimiento penal de la provincia de Buenos Aires".*
3. **27/03/18 José Ángel Peralta** envió carta documento en la que denuncia a funcionarios del Poder Ejecutivo por el no otorgamiento de pensión como ex combatiente de Malvinas. TEXTO DISPONIBLE EN SOPORTE DIGITAL.
4. **27/03/18 Dr. Luis Manuel Angelini** presentó nota en la que expresa: "*...aspirante en el concurso de oposición 2346 destinado a cubrir la vacante de Fiscal General de San Isidro (3901), cuya prueba escrita fue tomada el 31 de octubre de 2017, me presento y digo:// Habiéndome negado verbalmente la posibilidad de tomar conocimiento del contenido de los exámenes correspondientes al resto de los postulantes al cargo de que se trata, solicito al Sr. Presidente tenga a bien expedirse expresamente sobre el punto; requiriendo desde ya se pronuncie favorablemente, permitiéndome el acceso a los mismos.// Por su lado, no obrando en la fotocopia del examen que se me proporciona (el correspondiente al suscripto), expresión de motivo alguno que justifique la graduación de la nota otorgada, solicito a ese Consejo que el Sr. Académico corregidor o bien la Sala Examinadora se expida al respecto, indicando expresamente los motivos que llevaron a consignar el puntaje asignado.// Entiendo que ambas peticiones merecen ser admitidas en virtud de la naturaleza del acto administrativo de que se trata -la aprobación o desaprobación del examen de oposición en el marco de un concurso público- que, como tal, reclama -entre otros elementos- la posibilidad de determinar, acaso, si existió arbitrariedad.// Finalmente solicito que, hasta tanto se resuelva la cuestión aquí propuesta, sean suspendidos los plazos para interponer un pedido de revisión o bien de impugnación; lo cual obedece al simple hecho de que si carezco de aquellos elementos, no pudo desarrollar adecuadamente ninguna petición.// Esperando una respuesta favorable a ambas peticiones, saludo al Sr. Presidente con distinguida consideración.// Otro si digo: Solicito tenga a bien hacerme saber lo que sea resuelto, a la casilla de correo electrónico registrada ante aquel Consejo correspondiente a mi persona...".*
5. **03/04/18 Dr. Carlos Arturo Altuve Fiscal del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires**, presentó nota a fin de solicitar se autorice el uso de las instalaciones del Consejo el día 18 de abril, a los fines de la realización del examen

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

escrito relativo a la convocatoria a concurso para cubrir tres cargos como auxiliar letrado relator para cumplir funciones en la dependencia a su cargo.

6. **03/04/17 Dr. Carlos Ramiro Gutiérrez** presentó nota en la que expresa: *"Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a todos los Consejeros, a los efectos de realizar un pedido de licencia temporal que abarque hasta el mes de diciembre del corriente fundado en causa médica, diagnosticada como sacro hileitis bilateral irradiada a zona crural.// Por consejo del facultativo, acreditado en la certificación medica adjunta, se me ha recomendado la reducción de actividades que demanden una posición estática que comprima los discos lumbares y nervios de la columna, como por ejemplo estar mucho tiempo sentado o conducir por horas vehículos automotores.// Debo realizar una serie de estudios y tratamientos, que permitirán una mejor evaluación y tal vez un acortamiento ulterior del tiempo de la licencia si cesaren los motivos hoy impidientes.// Están a disposición de la Presidencia y de Consejo, si los necesitasen, estudios radiológicos y de imagen de alta complejidad, así como certificación de los tratamientos kinesiológicos realizados en el Centro Raquis de esta ciudad capital.// Por las motivaciones expuestas solicito se me conceda licencia hasta el mes de diciembre del corriente en virtud de las razones médicas ahudidas..."* (adjunta certificados médicos).
7. **04/04/18 Dr. Daniel Marcelo Salvador** Presidente de la Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires y **Mariano Mugnolo** Secretario Legislativo de ese Senado, enviaron Resolución en la que expresan: *"Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que el Honorable Senado, en sesión de la fecha, ha prestado aprobación a la siguiente:// RESOLUCION// El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires resuelve:// En cumplimiento de los Artículos 3º, 13º y concordantes de la Ley 11.868 designar como miembros del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ante el Consejo de la Magistratura, para cubrir los cargos vacantes correspondientes a este Cuerpo por la mayoría, a los Señores Senadores Roberto Raúl Costa como Consejero Titular y su Consejero Suplente Juan Pablo Allan; y a los Señores Senadores Dalton Jauregui como Consejero Titular y como su Consejero Suplente Marcelo Antonio Pacífico..."*.
8. **04/03/18 Dr. Héctor Scotti** envió nota en la que expresa: *"Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle, respetuosamente, que la institución que dignamente preside me excluya, definitivamente, de mi condición de "Académico" en los exámenes convocados o a convocarse para Juez de Tribunal de Trabajo, tarea que he venido cumpliendo, prácticamente, desde los albores en que comenzara a funcionar el Consejo, a partir de su creación por mandato de la reforma constitucional.// Los veinte años transcurridos desde esa fecha, resultan mas que suficientes como para entender que el cometido que se me confiara, se encuentra cumplido. Y por ello considero que es hora de dar paso a nuevos integrantes que, con renovadas energías, puedan hacer frente a los desafíos que nos propone el nuevo tiempo.// No corresponde, desde luego, que me expida acerca del acierto o no de la labor desarrollada, pero si puedo señalar que entiendo haberme desempeñado con entusiasmo y honestidad. Y si algún otro mérito puedo haber aquilatado en el curso de todos estos años, ello seguramente obedece a la gestión quien me acompañara en la gran mayoría de los concursos en que intervine, el Dr. Gabriel Binstein.// Por otro lado, quiero también destacar la labor infatigable de los señores secretarios Marcozzi y Anglada, los que a sus conocimientos y capacidad de trabajo, sumaron un trato siempre deferente hacia mi persona. Por ello, le ruego que a ellos y a todo el personal del Consejo (con el que jamás tuve ningún inconveniente alguno) les haga llegar mi mensaje de agradecimiento y de despedida.// No quisiera finalizar esta nota sin tener una palabra, también, para con todos los señores Consejeros que durante veinte años tuvieron la generosidad de mantenerme su confianza en el cumplimiento de la delicada tarea encomendada.// Y por último, y ahora si, idéntico agradecimiento para los señores Ministros de nuestro Supremo Tribunal provincial se fueron alternando en la Presidencia del cuerpo, dispensándome siempre, un trato respetuoso y cordial.// En suma, me despido de una etapa muy grata de mi vida, que perduró, quizás, algo más de lo debido, con un saludo personal a Ud. descontando, desde ya el éxito en su gestión y los deseos de que esta institución, cuyos cimientos -en una mínima medida, desde ya- contribuí a edificar, se convierta (como se dijera en alguno de los discursos pronunciados al recordarse el XX aniversario de su creación) en el hecho mas trascendente de la historia judicial de la Provincia de Buenos Aires".*

**II.- Notas comunicando designaciones, vacantes, etc.:**

1. **22/03/18 Dr. Alejandro Rubén Rasio**, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Juan Carlos Tato, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 del Departamento Judicial Azul, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de mayo de 2018.
2. **22/03/18 Dr. Alejandro Rubén Rasio**, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Ejecutivo Provincial N° 235, por el cual se acepta a partir del 1º de marzo de 2018 la renuncia presentado por el Dr. Jorge Hugo Celesia al cargo de Juez del Tribunal de Casación Penal (Sala V), a los fines jubilatorios.
3. **23/03/18 Dr. Adrián Patricio Grassi**, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s. 226 a 235, los que a continuación se detallan:
- Decreto N° 224:** Designar en el Poder Judicial, en el Cuerpo de Magistrados Suplentes del Ministerio Público, Región 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo, Defensor Oficial Suplente (con competencia para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil), al Dr. Germán Anselmo Barcos.
- Decreto N° 225:** Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Avellaneda -Lanús, con asiento en Lanús, Tribunal del Trabajo N° 3, Juez al Dr. Ricardo Javier Monastero.
- Decreto N° 226:** Aceptar a partir del día 1º de enero de 2018, la renuncia presentada por la Dra. María Petrona Martínez al cargo de Juez de Juzgado de Familia N° 5 del Departamento La Matanza, a los fines jubilatorios.

**Decreto N° 227:** Aceptar a partir del día 1° de febrero de 2018, la renuncia presentada por el Dr. Carlos Miguel Longo al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento San Martín, a los fines jubilatorios.

**Decreto N° 228:** Aceptar a partir del día 1° de marzo de 2018, la renuncia presentada por el Dr. Oscar Daniel Márquez al cargo de Agente Fiscal N° 2 del Departamento San Isidro, a los fines jubilatorios.

**Decreto N° 229:** Aceptar a partir del día 1° de enero de 2018, la renuncia presentada por el Dr. Guillermo Juan Contrera al cargo de Juez de Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento La Matanza, con asiento en San Justo, a los fines jubilatorios.

**Decreto N° 230:** Aceptar a partir del día 1° de marzo de 2018, la renuncia presentada por el Dr. Luis Alberto Mateljan, al cargo de Asesor de Incapaces en la Asesoría de Incapaces N° 2 del Departamento Azul, a los fines jubilatorios.

**Decreto N° 231:** Aceptar a partir del día 1° de enero de 2018, la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Jorge Castelli, al cargo de Agente Fiscal del Departamento La Matanza, a los fines jubilatorios.

**Decreto N° 232:** Aceptar a partir del día 1° de febrero de 2018, la renuncia presentada por la Dra. Patricia Elena López, al cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento La Matanza, a los fines jubilatorios.

**Decreto N° 233:** Aceptar a partir del día 1° de abril de 2018, la renuncia presentada por la Dra. Graciela Mónica Durán, al cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Azul, a los fines jubilatorios.

**Decreto N° 234:** Aceptar a partir del día 1° de febrero de 2018, la renuncia presentada por la Dra. Graciela Beatriz Vega al cargo de Juez del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento San Isidro, a los fines jubilatorios.

**Decreto N° 235:** Aceptar a partir del día 1° de marzo de 2018, la renuncia presentada por el Dr. Jorge Hugo Celesia al cargo de Juez del Tribunal de Casación Penal (Sala V), a los fines jubilatorios.

4. **23/03/18 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires,** envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

**Departamento Judicial Lomas de Zamora:**

**Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia,** un cargo por renuncia de la Dra. María de los Angeles Fernández Molina.

**Departamento Judicial Mercedes:**

**Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti,** un cargo por renuncia del Dr. Roberto Héctor Villa.

5. **27/03/18 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires,** envió notas a fin de informar que, los Dres.: a) Griselda Margarita Gutiérrez, Asesora de Incapaces de la Asesoría de Incapaces N° 4 del Departamento Judicial La Plata ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de junio y b) Inés Noemí Siro, Juez de Garantías del Joven del Juzgado de Garantías del Joven N° 3 del Departamento Judicial La Plata, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1° de julio de 2018 y c) Nora Alicia Martini, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1° de julio de 2018.

**PENDIENTES:**

1. **28/02/18 Dr. Luciano Nicolás Martín,** presentó nota solicitando certificado que acredite los exámenes que ha rendido y aprobado y atento a que se encuentra inscripto en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 24/04/18], solicita la posibilidad de traer en un dispositivo de almacenamiento externo USB libros en formato digital a fin de traer la menor cantidad de libros en soporte papel.
2. **19/03/18 Dr. Héctor María Gutiérrez,** envió nota a fin de "promover el trámite de impugnación respecto de Ayudante Fiscal Dr. Abel Adrian Rodríguez, a cargo de la Unidad de Coordinación de Estupefacientes del Ministerio Público del Departamento Judicial Pergamino, postulado para la cobertura de un cargo de Agente Fiscal en dicho Departamento Judicial...". (TEXTO DISPONIBLE EN SOPORTE DIGITAL).

**INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO**  
**10 DE ABRIL DE 2018**

**I.- Notas recibidas:**

1. **27/03/18 Dra. Adriana Mabel Hernandorena** envió correo electrónico a fin de informar que entre los días 9 y 20 de abril se encontrará fuera del país.
2. **03/04/18 Dra. Natalia Mauro** envió nota por fax a fin de solicitar certificado que acredite los exámenes que ha aprobado desde el año 2008 hasta la fecha como así también los concursos en los que ha participado mediante la opción del artículo 21 del Reglamento.
3. **04/04/18 Dr. Marcelo Menestrina** presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que ha rendido y aprobado el examen rendido en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 13/12/16].

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

II. Notas remitidas:

1. 22/03/18 Se enviaron notas a los postulantes que han sido incluidos en las ternas votadas por el Consejo para cubrir vacantes de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 27/09/16], **Asesor de Incapaces** [examen del 08/11/16], **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del 21/02/17] y **Juez de Juzgado de Paz Letrado** [examen del 09/05/17].
2. 22/03/18 Se envió nota dirigida a la **Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Lic. María Eugenia Vidal**, a fin de poner en su conocimiento las ternas votadas el día 6 de marzo para cubrir vacantes de: **Agente Fiscal** [examen del 15/06/16], **Agente Fiscal** [examen del 11/10/16] y **Agente Fiscal** [examen del 06/12/16].
3. 23/03/18 Se notificó al **Dr. Matías Manuel Ocampo** el contenido de la Resolución N° 2512 por la que se resolvió admitir la solicitud del postulante, en concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen 21 de noviembre de 2017] al que se inscribiera, del ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento de este Organismo en razón de haber aprobado el examen para cargo de similar tenor del día 12 de septiembre de 2017, considerando renunciada la corrección del examen rendido el día 21 de noviembre de 2017.
4. 23/03/18 Se notificó a la **Dra. Pamela Susana Ricci** el contenido de la Resolución N° 2513 por la que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave JTC18, correspondiente a la postulante, en razón de haber identificado el examen colocando sus nombres y apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad de la examinanda durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen.
5. 23/03/18 Se notificó a la **Dra. Alejandra Mercedes Alliaud** el contenido de la Resolución N° 2514 por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 13 de septiembre de 2016 por la concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal.
6. 23/03/18 Se notificó a la **Dra. Rosalía Sánchez** el contenido de la Resolución N° 2515 por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 13 de septiembre de 2016 por la concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal.
7. 23/03/18 Se notificó al **Dr. Pablo Alberto Little** el contenido de la Resolución N° 2516 por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 13 de septiembre de 2016 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal.
8. 23/03/18 Se notificó al **Dr. Pablo José Leguizamón** el contenido de la Resolución N° 2517 por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 13 de septiembre de 2016 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal.
9. 23/03/18 Se notificó al **Dr. Juan Martín Mata** el contenido de la Resolución N° 2518 por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 13 de septiembre de 2016 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal.
10. 23/03/18 Se notificó al **Dr. Nicolás Fondevila Sancet** el contenido de la Resolución N° 2519 por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 13 de septiembre de 2016 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal.
11. 23/03/18 Se notificó al **Dr. Juan Pablo Posequí** el contenido de la Resolución N° 2520 por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 22 de agosto de 2017 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral.
12. 23/03/18 Se notificó a los **Dres. Mariano Tecchi, Agustín Pablo Gossn, Silvestre Díaz, Vanesa Soledad Krausse y Federico Vales Garbo** el contenido de la Resolución N° 2521 por la que se resolvió admitir las solicitudes de los postulantes, en los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 28 de noviembre de 2017] a los que se inscribieran, de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento de este Organismo por haber aprobado los exámenes rendidos el día 26 de septiembre de 2017 en concursos convocados para cargos de similar tenor.

III. Comunicación con Académicos:

1. 27/03/18 Enviaron notas a los **Dres. José María Hernández, Patricia Ferrer y Carlos Ramón Lami**, a las que se adjunta la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Juzgado de Paz Letrado** [examen del 17/04/18].
2. 27/03/18 Enviaron notas a los **Dres. Francisco Agustín Hankovits y Adalberto Luis Busetto**, a las que se adjunta la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 24/04/18].
3. 28/03/18 Se envió a los **Dres. Mario Eduardo Kohan y Ana Mabel Eseverri** el pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Juez de Juzgado de Paz Letrado** [examen del 26/10/17].

IV. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. 23/03/18 Se enviaron memorándums a la Secretaria de Medios a fin de solicitar la publicación en el Boletín Oficial de las nóminas de postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos de **Fiscal**

General Departamental [examen del 31/10/17], Juez de Juzgado de Garantías [examen del 21/11/17], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 28/11/17], Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 14/11/17] y Juez de Juzgado de Familia [examen del 07/11/17].

**V. Tomaron vista de sus exámenes:**

- h) **Fiscal General Departamental** [examen del 31/10/17]. 27/03/17 Luis Angelini por Julio Andrés Zárate, Luis Angelini.
- i) **Juez de Juzgado de Familia** [examen del 07/11/17] 16/03/18 Mariano Woronko. 22/03/18 Laura Alicia Mucci.
- j) **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 14/11/17]. 19/03/17 Marcos Morán, Marcos Morán por Carolina Larrigandiere.
- k) **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 21/11/17]. 16/03/18 Analía Correa Wagner. 20/03/18 Eduardo Silva Pelossi. 22/03/18 Paola Sifre.
- l) **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 28/11/17]. 19/03/18 Lucia Pacheco. 27/03/18 Hugo Antonio Alegre.
- m) **Juez de Juzgado de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 12/12/17]. 27/03/18 Diego Bonano por Claudia Noemi Liberato

**VI. Desistió de su postulación:**

1. 23/03/18 Dra. María Paula Rodríguez envió nota por fax (original recibido el día 28/03/18), a fin de notificar su desistimiento a la postulación para el cargo de **Juez de Tribunal en lo Criminal** del Departamento Judicial San Isidro [examen del 26/09/17].
2. 28/03/18 Dra. Laura Andrea Moro envió notas por fax a fin de informar su desistimiento en los concursos de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** de los Departamentos Judiciales La Plata y Zarate – Campana [examen del 17/10/17], **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** de los Departamentos Judiciales La Plata y San Martín [examen del 04/04/17] y **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** de los Departamentos Judiciales Azul y La Plata [examen del 11/07/17].
3. 03/04/18 Dra. María Pía Román envió nota a fin de informar que desiste del concurso de **Defensor Oficial Suplente (para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil)** de la Región2 [examen del día 23/05/17].
4. 04/04/18 Dr. Pablo Hernán González envió nota a fin de manifestar su desistimiento en el concurso de **Juez de Garantías del Joven** de los Departamentos Judiciales Azul y Tandil [examen del 29/08/17].

**VII. Solicitó revisión de su examen:**

1. 03/04/18 Dra. Carolina Larrigandiere envió nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 14/11/17].

**ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 10-04-2018**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946</b> (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ –pedido de cobertura del 14/05/13-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO</b>	19
06/08/15 NUEVA S FECHA S 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184</b> (un cargo condicional *, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda –pedido cobertura 15/12/14-), <b>LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185</b> (un cargo condicional *, vacante n° 3706 designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Criminal –ped. cobertura 15/12/14-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</b> • En caso que cese la condicionalidad	73
26/05/16	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial ZARATE – CAMPANA: 2229</b> (un cargo, vacante n° 3766 renuncia Dr. ORTENZI –pedido cobertura 24/11/15). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</b> • <b>SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 10/04/18</b>	33
06/09/16	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN 2253</b> (un cargo, vacante n°3791 renuncia CMBET –pedido cobertura 30/05/16-). <b>EXÁMENES</b>	70

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.	
13/09/16 (FECHA ANTERIOR 23/08/16)	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL:</b> 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 renuncia Dres. PIOMBO y SAL LLARGÜES -pedido cobertura 10/07/15-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP) REVISIONES RESUELTAS.</b>	24
14/09/16 (FECHA ANTERIOR 13/09/16)	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO:</b> 2254 (un cargo, vacante n° 3792 por renuncia del Dr. Juan Ignacio KRAUSE ARNIM -pedido de cobertura del 18/05/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG, 1 CC). SIN REVISIONES.</b> • <b>SE FIJO FECHA PARA TERNAS PARA HOY MARTES 10/04/18</b>	23
20/09/16	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN:</b> 2255 (un cargo, vacante n° 3793 por renuncia de la Dra. DE CARLO -pedido cobertura 30/05/16). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG). SIN REVISIONES.</b>	35
11/10/16	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial PERGAMINO:</b> 2257 (un cargo, vacante n° 3795 renuncia Dr. GRACIA -pedido cobertura 04/05/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG). SIN REVISIONES.</b> • <b>SE POSTERÓ FECHA DE TERNA</b>	26
15/11/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial QUILMES:</b> 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798 renuncia Dra. MYSZKIN- pedido cobertura 29/06/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.</b>	16
07/03/17 NUEVA FECHA 20/04/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNÍN:</b> 2270 (un cargo, vacante n° 3808) REPROGRAMADO PARA EL 20/04/17	
28/03/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>JUNÍN:</b> 2274 (un cargo, vacante n° 3812 renuncia Dr. SAINZ -pedido cobertura 23/09/16-), <b>LA MATANZA:</b> 2275 (un cargo, vacante n° 3813 fallecimiento Dra. TROPIANO -pedido cobertura 18/10/16-) y <b>QUILMES:</b> 2276 (un cargo, vacante n° 3814 renuncia Dr. ROUSSEAU -pedido cobertura 13/10/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 AB, 2 CP). REVISIONES RESUELTAS.</b> • <b>SE FIJO FECHA PARA TERNAS PARA HOY MARTES 10/04/18</b>	58
04/04/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>LA PLATA:</b> 2277 (un cargo, vacante n° 3815 renuncia Dr. TENREYRO ANAYA -pedido cobertura 27/09/16-) y <b>SAN MARTÍN:</b> 2278 (un cargo, vacante n° 3816 renuncia Dr. MARES -pedido cobertura 13/10/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 2 CC). SIN REVISIONES.</b> • <b>SE FIJO FECHA PARA TERNAS PARA HOY MARTES 10/04/18</b>	38
11/04/17	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>BAHÍA BLANCA:</b> 2279 (un cargo, vacante n° 3817 por renuncia Dra. ERREA -pedido de cobertura del 27/09/16-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2289 (un cargo, vacante n° 3829 por renuncia del Dr. ROLDAN -pedido cobertura 27/10/16-) y <b>QUILMES:</b> 2280 (un cargo, vacante n° 3818 renuncia Dr. TOPALIAN -pedido cobertura 27/09/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). REVISIÓN RESUELTA.</b> • <b>SE FIJO FECHA PARA TERNAS PARA HOY MARTES 10/04/18</b>	48
18/04/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>LOMAS DE ZAMORA, con sede en LANÚS:</b> 2291 (un cargo, vacante n° 3831 por renuncia del Dr. Rodolfo Alberto NATIELLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y <b>SAN ISIDRO:</b> 2281 (un cargo, vacante n° 3819 renuncia Dr. Luis María CODEGLIA -pedido de cobertura del 23/09/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). SIN REVISIONES.</b>	50
20/04/17 (repro- de fecha 07/03/17)	<b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNÍN:</b> 2270 (un cargo, vacante n° 3808 por renuncia de la Dra. Silvia Luján PEREZ -pedido de cobertura del 05/10/16-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Patricia Victoria Perelló. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN</b> • <b>RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</b>	5

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
25/04/17	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA:</b> 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). REVISIÓN RESUELTA.</b>	52
02/05/17	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: MERCEDES con asiento en BRAGADO:</b> 2287 (un cargo, vacante n° 3825 renuncia Dr. Miguel Ángel BAGLIETTO -pedido cobertura 18/10/16-), <b>PERGAMINO:</b> 2294 (un cargo, vacante n° 3834, renuncia Dra. Sara María Emilia FRIGERIO -pedido cobertura 14/11/16-) y <b>ZÁRATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR:</b> 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 -pedido cobertura 07/10/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). REVISIONES RESUELTAS.</b>	27
16/05/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: MORON:</b> 2297 (un cargo, vacante n° 3837 fallecimiento Dra. GLANIVER -pedido cobertura 27/10/16-) y <b>SAN MARTÍN:</b> 2324 (un cargo, vacante n° 3876 renuncia Dr. DE LA CUEVA -pedido cobertura 21/02/17-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). SIN REVISIONES.</b> • <b>SE POSTERGO FECHA DE TERNAS PARA HOY MARTES 10/04/18</b>	49
23/05/17	<b>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS:</b> 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 2- <b>Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO:</b> 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 3- <b>Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO:</b> 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 4- <b>Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES:</b> 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 5- <b>Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES:</b> 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- <b>Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA:</b> 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES.</b>	10
30/05/17	<b>AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES:</b> 2304 (un cargo, vacante n° 3855 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- <b>Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES:</b> 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES.</b>	4
06/06/17	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: MERCEDES:</b> 2306 (un cargo, vacante n° 3858 renuncia Dr. Roberto Daniel VILA -pedido cobertura 17/11/16) y <b>PERGAMINO:</b> 2307 (un cargo, vacante n° 3859 por renuncia de la Dra. Gloria ABOUD -pedido de cobertura del 09/02/17-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS.</b>	25
13/06/17	<b>ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: DOLORES:</b> 2308 (un cargo, vacante n° 3860 por renuncia de la Dra. Nora Inés FABRE -pedido de cobertura del 23/12/16-), <b>SAN ISIDRO con sede en la ciudad de PILAR:</b> 2309 (un cargo, vacante n° 3861 creado Ley 14614 -pedido cobertura 01/11/16-), <b>SAN ISIDRO con sede en la ciudad de TIGRE:</b> 2310 (un cargo, vacante n° 3862 creado Ley 14614 -pedido cobertura 01/11/16-) y <b>SAN ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de TIGRE:</b> 2311 (un cargo, vacante n° 3863 creado Ley 14723 -pedido cobertura 01/11/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, ABOG 14), PSICOLÓGICOS (1 S). SIN REVISIONES.</b>	25
27/06/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial LA MATANZA:</b> 2312 (un cargo, vacante n° 3864 renuncia Dra. Graciela Esther ESCANDELL -pedido cobertura del 07/12/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS.</b>	17
04/07/17 REPRO- 10/08/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL:</b> 2313 (un cargo, vacante n° 3865) y <b>SAN MARTIN:</b> 2314 (un cargo, vacante n° 3866) <b>FECHA REPROGRAMADA PARA EL 10/08/17</b>	

000198

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
11/07/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> AZUL: 2315 (un cargo, vacante n° 3867 fallecimiento del Dr. Ricardo César BAGÜ –pedido de cobertura del 15/02/17-) y LA PLATA: 2316 (un cargo, vacante n° 3868 renuncia Dr. Juan Carlos REZZONICO –pedido de cobertura del 23/12/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, ABOG 15). REVISIÓN RESUELTA • <b>SE TIENE FECHA PARA TERNAS PARA HOY MARTES 10/04/18</b>	46
01/08/17	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> AZUL: 2325 (un cargo, vacante n° 3877 designación del Dr. SURGET como Juez Responsabilidad Penal Juvenil de Azul –pedido cobertura 23/02/17-), JUNÍN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869 fallecimiento Dra. CARNIEL –pedido cobertura 15/02/17), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870 renuncia Dr. SARLO –pedido cobertura 07/12/16-) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15), ENTREVISTAS (12). REVISIONES RESUELTAS	61
08/08/17	<b>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales:</b> LOMAS DE ZAMORA: 2320 (un cargo, vacante n° 3872 renuncia Dra. LUZURIAGA VIVOT –pedido cobertura del 17/01/17) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2321 (un cargo, vacante n° 3873 por renuncia del Dr. BRIZUELA –pedido de cobertura del 05/01/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15), Y ENTREVISTAS (18). SIN REVISIONES.	21
10/08/17 reprog del 04/07/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</b> AZUL: 2313 (un cargo, vacante n° 3865 renuncia Dr. José Luis PIÑEIRO –pedido cobertura 05/12/16-) y SAN MARTÍN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866 fallecimiento Dr. Raúl Ernesto LETURMY –pedido cobertura 15/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15) Y ENTREVISTAS (11). REVISIONES RESUELTAS.	67
15/08/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> LA PLATA: 2326 (un cargo, vacante n° 3878 designación Dr. Alejandro Luis MAGGI Juez Cámara Civil y Comercial –pedido cobertura 23/02/17-), MORÓN: 2322 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3874 por fallecimiento del Dr. Alfredo Mario SGRILLETI –pedido de cobertura del 09/02/17- y un cargo, vacante n° 3879 por designación del Dr. Héctor Roberto PEREZ CAPELLA como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Matanza –pedido de cobertura del 23/02/17-), QUILMES: 2327 (un cargo, vacante n° 3880 por designación del Dr. Gabriel Pablo ZAPA como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17-) y SAN NICOLÁS: 2323 (un cargo, vacante n° 3875 por designación de la Dra. Amalia FERNANDEZ BALBIS como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC), ORGANISMOS (1) Y ENTREVISTAS (7). SIN REVISIONES	47
22/08/17	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL: DE LA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea:</b> 2328 (un cargo, vacante n° 3881 por renuncia del Dr. Hugo Víctor CAIMANI –pedido de cobertura del 15/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. NINGÚN APROBADO. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTA. • <b>PARA DECLARAR DESIERTO</b>	0
29/08/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</b> AZUL: 2329 (un cargo, vacante n° 3882 por designación del Dr. Damián Pedro CINI como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías de Azul –pedido de cobertura 23/02/17-) y AZUL, con sede en TANDIL: 2342 (un cargo, vacante n° 3897 por renuncia de la Dra. Mabel Balbina BERKUNSKY –pedido de cobertura 01/06/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (20). SIN REVISIONES	28
05/09/17	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales:</b> JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2330 (dos cargos, vacantes n° 3883 y n° 3884 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 ternas Consejo de la Magistratura el 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, 1 CP, ABOG 15) Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIONES.	2
12/09/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN:</b> 2331 (un cargo, vacante n° 3885 por renuncia de la Dra. Mónica Patricia LÓPEZ OSORNIO –pedido de cobertura del 24/04/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Lucía Portos. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (10 CC), PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1) Y ENTREVISTAS (16, 1 sin psicológico). ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIÓN • <b>RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</b>	22
19/09/17	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales:</b> SAN ISIDRO: 2332 (un cargo, vacante n° 3886 por renuncia de la Dra. Cristina	51

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Alicia SOSA –pedido de cobertura del 09/05/17-) y <b>SAN NICOLÁS: 2333</b> (un cargo, vacante n° 3887 por fallecimiento del Dr. Javier Aníbal PARIGINI –pedido de cobertura del 30/03/17-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS TERMINADOS CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15), PSICOLÓGICOS (3 S) Y ENTREVISTAS (20). SIN REVISIONES</b>	
26/09/17	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2334</b> (un cargo, vacante n° 3888 por renuncia del Dr. Eduardo Oscar ALEMANO –pedido de cobertura del 07/03/17-), <b>SAN ISIDRO: 2335</b> (un cargo, vacante n° 3889 por renuncia de la Dra. María Angélica ETCHEVERRY –pedido de cobertura del 03-05-17-) y <b>SAN MARTÍN: 2336</b> (dos cargos: vacantes n° 3890 por designación de la Dra. Patricia Cecilia TOSCANO como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17- y n° 3891 por renuncia de la Dra. María del Carmen CASTRO –pedido de cobertura del 07/03/17-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (10 CP) Y ORGANISMOS (6). PSICOLÓGICOS (8 S) Y ENTREVISTAS (13, 3 sin psicológico). SIN REVISIONES</b>	51
03/10/17	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con asiento en BAHÍA BLANCA: 2337</b> (un cargo, vacante n° 3892 por renuncia del Dr. Héctor Raúl SAYAGO pedido cobertura 29/03/17) y <b>QUILMES con asiento en QUILMES: 2338</b> (un cargo, vacante n° 3893 renuncia Dr. Gustavo Carlos CASCO pedido cobertura 06/04/17). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Jorge Arturo Graziano y Luis Armando Rodríguez Satach. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (4 CC, ABOG 15), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (1 S desiste) Y ENTREVISTAS (2, 1 sin psicológico). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN</b> <b>• PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</b>	24
10/10/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2339</b> (un cargo, vacante n° 3894 por renuncia del Dr SOUKOP –pedido de cobertura el 23/03/17). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (10 CP). ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (11, 1 sin psicológico). SIN REVISIONES.</b>	54
17/10/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2340</b> (un cargo, vacante n° 3895 por renuncia Dra. Dolores LOYARTE pedido cobertura del 06/04/17) y <b>ZÁRATE-CAMPANA: 2341</b> (un cargo, vacante n° 3896 fallecimiento Dr. BALMACEDA pedido cobertura 31/05/17) <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Carlos Enrique Ribera y Juan Carlos Venini. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (6 CC), ORGANISMOS (6), PSICOLÓGICOS (4 P y 8 S) Y ENTREVISTAS (15, 12 sin psicológico).</b>	39
24/10/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2343</b> (un cargo, vacante n° 3898 por renuncia del Dr. José Abelardo SERVIN –pedido de cobertura del 05/07/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucia Portos y Marcos Darío Villaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Homero Máximo Bibiloni y Ana Cristina Logar. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 CCA), ORGANISMOS (1) Y ENTREVISTAS (10). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN</b> <b>• PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</b>	10
26/10/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL ARENALES, Departamento Judicial JUNÍN: 2366</b> (un cargo, vacante n° 3922 por renuncia del Dr. Armando Roberto YPINA –pedido de cobertura del 25/08/17-), <b>del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial: DOLORES: 2344</b> (un cargo, vacante n° 3899 por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO –pedido de cobertura del 22/06/15- y declaración desierto concurso 2215 el 28/04/17) y <b>del Partido de SAN ANTONIO DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: 2345</b> (un cargo, vacante n° 3900 por renuncia del Dr. Miguel Eduardo DE ANGELI ZWANCK –pedido de cobertura del 21/07/17). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Roberto Raúl Costa, reemplazo Dr. Grasso, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Ana Mabel Eseverri y Mario Eduardo Kohan. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (13 CP, 6 CC) Y ORGANISMOS (6). ENTREVISTAS (6). PEDIDO DE REVISIÓN EN TRÁMITE</b>	6
31/10/17	<b>FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2346</b> (un cargo, vacante n° 3901 por renuncia del Dr. Julio Alberto NOVO –pedido de cobertura del 12/07/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Marcelo Jorge García, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y reemplazo Dr. D'Onofrio. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Carlos Ramón Lami. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (14), CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (3 S) Y ENTREVISTAS (5, 3 sin psicológico).</b>	6
02/11/17	<b>ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2347</b> (un cargo, vacante n° 3902 por renuncia de la Dra. FITTIPALDI –pedido de cobertura del 22/05/17). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Reemplazo Dr. Vitale. <b>Académicos:</b> Dres.: Francisco Agustín Hankovits y María Silvia Morello. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC). ORGANISMOS (1). ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIÓN.</b> <b>• RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</b>	8
07/11/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2348</b> (un	48

000199

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	cargo, vacante n° 3903 renuncia de la Dra. María Edith ALMEIDA -pedido cobertura 31/05/17) y <b>SAN ISIDRO: 2349 (un cargo, vacante n° 3904 por renuncia de la Dra. María Julia ABAD -pedido de cobertura del 21/07/17-). Sala Examinadora:</b> Dres.: Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicas:</b> Dras.: Silvia Eugenia Fernández y María Silvia Morello. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (14), CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (4 P y 13 S) Y ENTREVISTAS (7, 7 sin psicológico).</b>	
14/11/17	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: TRENQUE LAUQUEN: 2350 (un cargo, vacante n° 3905 por renuncia de la Dra. María Alejandra LOPARDO GRANA -pedido de cobertura del 14/06/17-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2351 (un cargo, vacante n° 3906 por renuncia de la Dra. Raquel SLOTOLOW -pedido de cobertura del 21/07/17-). Sala Examinadora:</b> Dres.: Marcelo Jorge García, reemplazo Dr. Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Gerardo Lucio Frega y José María Hernández. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (14), CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 11 S) Y ENTREVISTA (9, 7 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN</b>	25
21/11/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2352 (un cargo, vacante n° 3907 renuncia Dr. César Ricardo MELAZO- pedido cobertura 21/07/16-) y SAN NICOLÁS: 2367 (un cargo, vacante 3923 fallecimiento Dra. María Laura VÁZQUEZ -pedido cobertura del 06/09/16-). Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Lucía Portos. <b>Académicos:</b> Dres.: Ricardo Borinsky y Fernando Luis María Mancini Hebea. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (14), CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (2 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (15, 6 sin psicológico).</b>	24
28/11/17	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2353 (un cargo, vacante n° 3908 por renuncia de la Dra. Marta Elena CARRANZA -pedido de cobertura del 12/07/17), SAN MARTÍN: 2354 (un cargo, vacante n° 3909 por renuncia del Dr. Francisco PONT VERGES -pedido de cobertura del 05/06/17-) y ZÁRATE-CAMPANA: 2355 (un cargo, vacante n° 3910 por renuncia de la Dra. Gladys Mabel CARDOZO -pedido de cobertura del 14/06/17). Sala Examinadora:</b> Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Mario Eduardo Kohan. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (14), CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 9 S) Y ENTREVISTAS (9, 4 sin psicológico).</b>	35
05/12/17	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2356 (un cargo, vacante n° 3911 por renuncia de la Dra. Beatriz Juliana CASTELLANOS -pedido de cobertura del 14/08/17-), LOMAS DE ZAMORA: 2357 (dos cargos: vacante n° 3912 por renuncia del Dr. Homero ALONSO -pedido de cobertura del 18/05/17- y vacante n° 3913 por renuncia del Dr. Carlos Antonio AROCENA -pedido de cobertura del 05/07/17-). NECOCHEA: 2358 (un cargo, vacante n° 3914 por renuncia de la Dra. Mirta Graciela CIANCIO -pedido de cobertura del 21/06/17-), SAN MARTÍN: 2359 (un cargo, vacante n° 3915 por renuncia del Dr. Fernando Martín CORDA -pedido de cobertura del 05/06/17-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2360 (un cargo, vacante n° 3916 por renuncia del Dr. Juan José MARAGGI -pedido de cobertura del 14/08/17-). Sala Examinadora:</b> Dres.: Reemplazo Dr. D'Onofrio, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Jorge Hugo Celesia y María Graciela Cortázar. <b>EXÁMENES TOMADOS. 39 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN.</b> • <b>INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</b>	
07/12/17	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2361 (un cargo, vacante n° 3917 por designación de la Dra. Gabriela Antonia PALADÍN como Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 14/08/17-). Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Dileo, Lucía Portos y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Adalberto Luis Busetto, José María Hernández y Elizabeth María Roitman. <b>EXAMEN TOMADO. 1 PRESENTE. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN.</b> • <b>INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</b>	
12/12/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2362 (un cargo, vacante n° 3918 por renuncia de la Dra. Gladys Silvia VITALE -pedido de cobertura del 19/06/17-) y SAN NICOLÁS: 2363 (un cargo, vacante n° 3919 por renuncia del Dr. Jorge Alberto BALDARENAS -pedido de cobertura del 14/08/17). Sala Examinadora:</b> Dres.: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dres.: Lily Rosa Flah y Guillermo Gustavo Peñalva. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (6), CONSULTIVOS (6 CC), PSICOLÓGICOS (2 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (11, 4 sin psicológico)</b>	38
14/12/17	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2364 (un cargo condicional, vacante n° 3920 por renuncia de la Dra. María Silvia ARRINDA -pedidos de cobertura del 09/08/17 y 14/09/17-), JUNÍN: 2368 (un cargo, vacante 3924 por renuncia de la Dra. María Isabel PERAZZOLO -pedido de cobertura del 15/09/17-) y MORÓN: 2365 (un cargo, vacante n° 3921 por designación de la Dra. María Cristina DÍAZ ALCARAZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca -pedido de cobertura del</b>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	14/08/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Francisco Agustín Hankovits y Carlos Enrique Ribera. <b>EXÁMENES TOMADOS. 31 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN.</b> • <b>INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</b>	
17/04/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de HURLINGHAM, Departamento Judicial MORÓN:</b> 2369 (un cargo, vacante n° 3925 por renuncia del Dr. Alejandro Daniel CATTANEO –pedido de cobertura del 15/09/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucia Portos y Marcos Dario Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Patricia Ferrer, José María Hernández y Carlos Ramón Lami. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/02/18 Y CERRÓ EL 23/03/18.</b>	
19/04/18	<b>ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</b> <b>AZUL:</b> 2372 (un cargo condicional, vacante n° 3928 por renuncia del Dr. Luis Alberto MATELJAN –pedido de cobertura del 29/11/17-) y <b>QUILMES:</b> 2373 (un cargo condicional, vacante n° 3929 por renuncia de la Dra. Liliana CAMPESTRINI –pedido de cobertura del 19-23/01/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y José Luis Lassalle. <b>Académicos:</b> Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Carlos Enrique Camps. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRÓ EL 06/04/18</b>	
24/04/18	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>BAHÍA BLANCA:</b> 2370 (un cargo, vacante n° 3926 por renuncia del Dr. Abelardo Ángel PILOTTI –pedido de cobertura del 25/08/17-) y <b>MERCEDES:</b> 2371 (un cargo, vacante n° 3927 por renuncia del Dr. Luis Tomas MARCHIO –pedido de cobertura del 27/10/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Adalberto Luis Busetto y Francisco Agustín Hankovits. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/02/18 Y CERRÓ EL 23/03/18.</b>	
26/04/18	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA:</b> 2374 (un cargo, vacante n° 3930 por renuncia del Dr. Samuel Alberto BENDERSKY –pedido de cobertura del 19/10/17) y <b>AZUL, con sede en TANDIL:</b> 2405 (un cargo condicional, vacante n° 3965 por renuncia del Dr. Carlos Eduardo KOLBL –pedido de cobertura del 01/03/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Darío Rodolfo De Ciervo. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRÓ EL 06/04/18</b>	
08/05/18	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>JUNÍN:</b> 2375 (un cargo, vacante n° 3931 por renuncia del Dr. Angel Humberto QUIDIELLO –pedido de cobertura del 28/09/17-), <b>LA PLATA:</b> 2376 (un cargo, vacante n° 3932 por renuncia del Dr. Fernando Ernesto CARTASEGNA –pedido de cobertura del 16/11/17-), <b>LA MATANZA:</b> 2377 (un cargo condicional, vacante n° 3933 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge CASTELLI –pedido de cobertura del 07/12/17-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2378 (un cargo, vacante n° 3934 por renuncia del Dr. Daniel Domingo GUALTIERI –pedido de cobertura del 02/11/17-), <b>MORÓN:</b> 2379 (un cargo, vacante n° 3935 por renuncia del Dr. Adrián FLORES –pedido de cobertura del 29/11/17-), <b>NECOCHEA:</b> 2380 (un cargo condicional, vacante n° 3936 por renuncia del Dr. Roberto Joaquín MIRADA –pedido de cobertura del 04/01/18-), <b>SAN ISIDRO:</b> 2381 (dos cargos: uno condicional, vacante n° 3937 por renuncia del Dr. Oscar Daniel MARQUEZ –pedido de cobertura del 07/12/17- y uno efectivo, vacante n° 3938 por renuncia del Dr. Eduardo Marcelo VAIANI –pedido de cobertura del 28/12/17-) y <b>SAN MARTÍN:</b> (dos cargos: un cargo, vacante n° 3939 por renuncia del Dr. Juan Manuel FERNANDEZ BUZZI –pedido cobertura 02/11/17- y un cargo condicional, vacante n° 3940 por renuncia de la Dra. Cecilia Beatriz MARTINEZ DE IBARRETA –pedido cobertura 29/12/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Fernando Raúl López Villa, Lucia Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Dario Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Eduardo Germán Bauché y Gerardo Lucio Frega. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRÓ EL 06/04/18</b>	
15/05/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>BAHÍA BLANCA:</b> 2383 (un cargo, vacante n° 3941 por renuncia de la Dra. Marta Viviana NEHENDAM –pedido de cobertura del 28/09/17-) y <b>SAN ISIDRO:</b> 2384 (un cargo condicional, vacante n° 3942 por renuncia del Dr. ANTONIO Manuel VAZQUEZ –pedido de cobertura del 14/12/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Patricia Ferrer y Luis Armando Rodríguez Saich. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRÓ EL 06/04/18</b>	
17/05/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>LA PLATA:</b> 2385 (un cargo condicional, vacante n° 3943 por renuncia de la Dra. Blanca Ester LASCA –pedido de cobertura del 23/11/17) y <b>MERCEDES:</b> 2386 (un cargo, vacante n° 3944 por renuncia del Dr. Luis César TORCOLETTI –pedido de cobertura del 30/10/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi y José Luis Lassalle. <b>Académicas:</b> Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRÓ EL 06/04/18</b>	
22/05/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial SAN ISIDRO:</b> 2387 (un cargo condicional, vacante n° 3945 por renuncia de la Dra. Graciela Beatriz VEGA –pedido de cobertura del	

000200

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	30/10/17-) y <b>SAN MARTÍN: 2406</b> (un cargo condicional, vacante n° 3966 por renuncia del Dr. Carlos Alberto GALLARDO –pedido de cobertura del 01/03/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicas:</b> Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRÓ EL 06/04/18</b>	
29/05/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2388</b> (un cargo condicional, vacante n° 3946 por renuncia de la Dra. María Petrona MARTINEZ –pedido de cobertura del 29/11/17), <b>LA PLATA: 2389</b> (un cargo, vacante n° 3947 por renuncia de la Dra. Zulma Elina AMENDOLARA –pedido de cobertura del 02/11/17), <b>LOMAS DE ZAMORA: 2390</b> (un cargo condicional, vacante n° 3948 por renuncia de la Dra. Bibiana Rosa ROMERO –pedido de cobertura del 23/11/17) y <b>QUILMES: 2391</b> (un cargo condicional, vacante n° 3949 por renuncia de la Dra. Ana María SALATINO –pedido de cobertura del 08/11/17). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Lucía Portos y Marcos Dario Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Pedro Di Lella y Lily Rosa Flah. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRÓ EL 06/04/18</b>	
31/05/18	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2392</b> (un cargo, vacante n° 3950 por renuncia de la Dra. Ana María LUCO ORIGONE –pedido de cobertura del 23/11/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Jorge Ernesto Rodríguez. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRÓ EL 06/04/18</b>	
05/06/18	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2393</b> (dos cargos: un cargo condicional, vacante n° 3951 por renuncia de la Dra. Lilitana LOGROÑO –pedido de cobertura del 14/12/17-) y un cargo, vacante n° 3952 por fallecimiento de la Dra. Graciela Delia DE PALO –pedido de cobertura del 09/01/18-), <b>LOMAS DE ZAMORA: 2394</b> (un cargo condicional, vacante n° 3953 por renuncia de la Dra. Silvia Susana GONZALEZ –pedido de cobertura del 27/12/17-), <b>MERCEDES: 2395</b> (un cargo condicional, vacante n° 3954 por renuncia del Dr. Carlos Antonio GALLASSO –pedido de cobertura del 27/12/17-) y <b>MORÓN: 2396</b> (un cargo condicional, vacante n° 3955 por renuncia de la Dra. Raquel Renee LAFOURCADE –pedido de cobertura del 29/11/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dres.: Eduardo Germán Bauché y Ricardo Borinsky. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRÓ EL 06/04/18</b>	
07/06/18	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2397</b> (un cargo condicional, vacante n° 3956 por renuncia de la Dra. Patricia Elena LÓPEZ –pedido de cobertura del 07/12/17-) y <b>QUILMES: 2398</b> (un cargo condicional, vacante n° 3957 por renuncia del Dr. Norberto Alfredo GARCÍA PUYO –pedido de cobertura del 14/12/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences. <b>Académicas:</b> Dras.: Ana María Chechile y Ana Mabel Eserverri. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRÓ EL 06/04/18</b>	
12/06/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: 2407</b> (un cargo condicional, vacante n° 3967 por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18-) y del Partido de Pilar, Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2399 (un cargo condicional, vacante n° 3958 por renuncia de la Dra. Silvia Noemi CASTELLINI –pedido de cobertura del 14/12/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Dario Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: María Graciela Cortázar, Juan José Guardiola y Francisco Agustin Hankovits. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRÓ EL 06/04/18</b>	
19/06/18	<b>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400</b> (un cargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA –pedido de cobertura del 31/10/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Eduardo Germán Bauché, Jorge Hugo Celesia, Emilio Armando Ibarluacia y Carlos Ramón Lami. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRÓ EL 06/04/18</b>	
26/06/18	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2401</b> (dos cargos, vacante n° 3960 y n° 3961 por renuncia del Dr. Carlos Adolfo SILVA ACEVEDO –pedido de cobertura del 14/09/17- y por renuncia de la Dra. María Elia RIUSECH –pedido de cobertura del 15/09/17-), <b>MERCEDES: 2402</b> (un cargo, vacante n° 3962 por renuncia del Dr. Dante Eduardo PIETRAFESA –pedido de cobertura del 15/09/17-) y <b>QUILMES: 2403</b> (un cargo, vacante n° 3963 por renuncia del Dr. Jorge Gustavo FALCON –pedido de cobertura del 14/09/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y José Luis Lassalle. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRÓ EL 06/04/18</b>	
03/07/18	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404</b> (un cargo condicional, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. Jorge Hugo CELESIA –pedido de cobertura del 30/11/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y María Graciela Cortázar.	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRÓ EL 06/04/18</b>	
	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Sebastián Emilio IGLESIAS BERRONDO – pedido de cobertura del 14/03/18) y <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Alejandra Inés SANCHEZ PONS – pedido de cobertura del 01/03/18).	
	<b>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- del Departamento Judicial LA MATANZA:</b> 2321 (un cargo condicional por designación del Dr. Roberto Marcelo GONZALEZ como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús – pedido de cobertura del 14/03/18).	
	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos condicionales por designación de la Dra. Andrea Susana Nicoletti y el Dr. Ramiro Guillermo VARANGOT como Jueces en los Juzgados en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús –pedido de cobertura del 14/03/18), <b>QUILMES:</b> (un cargo condicional por designación de la Dra. Gisela Verónica OLSZANIECKI como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Departamento Judicial – pedido de cobertura del 14/03/18) y <b>SAN MARTÍN:</b> (dos cargos condicionales por renuncia del Dr. Héctor Enrique SCEBBA y de la Dra. Graciela Esther LÓPEZ PEREYRA – pedido de cobertura del 14/03/18).	
	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial AZUL:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Eduardo Jorge UHALDE – pedido de cobertura del 14/03/18).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Roberto Héctor VILLA –pedido de cobertura del 23/03/18), <b>del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Horacio Antonio RUIZ MORENO – pedido de cobertura del 14/03/18) y <b>del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Stella Maris RUIZ – pedido de cobertura del 14/03/18).	
	<b>ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales JUNÍN:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan Carlos CASTRO – pedido de cobertura del 14/03/18) y <b>LA PLATA:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Griselda Margarita GUTIERREZ –pedido de cobertura del 06/04/18)	
	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Graciela Noemí CALDINI – pedido de cobertura del 14/03/18) y <b>PERGAMINO:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. José Alberto RAIMUNDO – pedido de cobertura del 14/03/18).	
	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ– REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Oscar Rubén SEOANE – pedido de cobertura del 14/03/18).	
	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María de los Angeles FERNANDEZ MOLINA –pedido de cobertura del 23/03/18).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial LA PLATA:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Inés Noemí SIRO –pedido de cobertura del 06/04/18).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Nora Alicia MARTINI –pedido de cobertura del 06/04/18).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial AZUL:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan Carlos TATO –pedido de cobertura del 06/04/18).	